



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 094 CENTRO CDMX**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PLAN 2007

**DESARROLLO DE INDICADORES DE CONVIVENCIA
ESCOLAR, UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN
PEDAGOGICA EN UNA ESCUELA PRIMARIA**

TESINA

**PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PLAN 2007**

**PRESENTA:
ADELA VELASCO SALAZAR**

ASESOR: MTRO. JAIME RAÚL CASTRO RICO

Ciudad de México 2023

**PROFRA. ADELA VELASCO SALAZAR.
P R E S E N T E**

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo titulado:

DESARROLLO DE INDICADORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN UNA ESCUELA PRIMARIA.

OPCIÓN: TESINA

A propuesta del asesor, **MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Licenciatura en Educación Primaria Plan 2007.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	MTRO. BENJAMIN RODRIGUEZ BUENDIA
SECRETARIA O	MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO
VOCAL 1	MTRA. MARTHA YADIRA CRUZ GUTIERREZ
VOCAL 2	

**A T E N T A M E N T E
EDUCAR PARA TRANSFORMAR**



**MTRA. TERESA DE JESÚS PÉREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD 094 CENTRO**



AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Gracias por ser mi padre, proveedor, sanador y maestro, no hay nada que pueda ofrecerte más que un corazón agradecido por tanto amor.

A mi hija Zabdy Alitcel López Velasco, por ser mi bendición.

A mi familia especialmente a mi mamá Consuelo Salazar Calderón y a la memoria de mi padre José Velasco, Hermanos Rogelio, Eleanai, Belén, Abraham, Aurora y Abner Velasco Salazar.

A todos muchas gracias.

Adela Velasco Salazar.

BREVE REFLEXIÓN

La ciencia no tiene el monopolio de la verdad,
sino sólo el de los medios para someter la verdad a prueba y reforzarla

(Mario Bunge)

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I FOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	
1.1 Objeto de estudio	11
A) Delimitación espacial	
B) Delimitación temporal	
C) Delimitación semántica	
1.2 Estudio exploratorio	11
1.2.1 La convivencia escolar en las escuelas primarias	11
1.2.2 El papel que juega el medio social en la evaluación de la convivencia escolar	13
1.2.3 El proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para fomentar la convivencia escolar	16
1.2.4 Indicadores para evaluar la necesidad de enseñar la convivencia escolar en una escuela Primaria	17
1.2.5 La educación inclusiva como eje rector de la convivencia escolar	20
1.3 Descripción de la escuela primaria en donde se realiza la intervención pedagógica “Colegio Victoria”	26
A) Misión	
B) Visión	
C) Política de Calidad	
1.3.1 Departamentos involucrados con la convivencia escolar	27
A) Departamento de Orientación juvenil	
B) Orientación Psicológica	
C) Orientación Psicosocial	
D) Orientación educativa y vocacional	
E) Orientación para la salud	
F) COSECOVI (Comité de Seguridad Contra la Violencia)	
1.4 Planteamiento del problema	28
1.4.1 Descripción del problema	28
1.4.2 Elementos del problema	31
A) Formulación del problema	
B) Justificación	
C) Objetivo General	
D) Objetivos específicos	
E) Hipótesis	

F) Preguntas de investigación

CAPÍTULO II MARCO DE REFERENCIA

2.1	Marco histórico	36
2.2	Marco teórico	39
2.2.1	Paradigma conductista	69
2.2.2	Paradigma constructivista	73
2.3	Marco conceptual	76
2.4	Estado del arte	79

CAPÍTULO III DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1	Participantes	87
3.2	Instrumento	87
	A) Constructo Operacional de la Convivencia Escolar	
	B) Elaboración del cuestionario	
3.3	Procedimiento	91
	A) Preparación de materiales y espacios	
	B) Preparación de la muestra	
	C) Difusión del proyecto	
	D) Aplicación del instrumento	
	E) Análisis de datos	
	F) Análisis general de los resultados obtenidos	

CONCLUSIONES	102
---------------------	-----

FUENTES DE CONSULTA	107
----------------------------	-----

ANEXOS	110
---------------	-----

INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar a aplicar recursos y esfuerzos, es necesario tener claridad absoluta con respecto a lo que se quiere obtener, lograr, hacer, resolver o solucionar. De ahí, que en el presente trabajo se comience en el capítulo 1, con la focalización del problema para ubicar básicamente tres cosas; espacio, tiempo y lugar, en donde se ubica la problemática que se presenta, así como de manera específica, se muestra la relación entre las diferentes variables que de una u otra manera están relacionadas con la situación y, que además inciden en ella; a fin de tener un amplio panorama del mismo y sobre todo, sentar las bases de la propuesta que posteriormente se desarrolla.

En el capítulo 2, se presenta todo un Marco de Referencia en donde se recopila las consideraciones teóricas y las investigaciones previas que se tomaron como parte del proyecto o investigación. en la cual se definen los conceptos que se utilizaron para la argumentación de la hipótesis propuesta; y abarca desde el Marco Histórico hasta la Política Educativa en México. Las ideas, creencias y valores contenidos en este trabajo, se sitúan en un contexto, teórico, social, político e histórico, el cual actúa como punto de partida de la problemática aquí presentada.

Para concluir en el capítulo 3, se desarrolla todo un proceso metodológico de manera rigurosa, con la intención de responder la pregunta de investigación planteada, corroborar o desechar la hipótesis y proponer, como lo indica el título de este trabajo de investigación; indicadores de convivencia escolar confiables a fin de conocer el estado que guarda la institución educativa en lo referente a este aspecto.

CAPITULO I

FOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Objeto de estudio:

La falta de una convivencia escolar positiva es tan usual que se puede considerar universal. Muestra de lo anterior es que en cualquier escuela de primaria es común tener reportes de manifestaciones desarmónicas tales como:

- Infracciones del Reglamento Escolar.
- Aumento de la mediación pedagógica en conflictos entre escolares.
- Incremento de conflictos en las relaciones estudiante- profesor.
- Ausencias de estudiantes a determinadas actividades colectivas y sociales.
- Progresión de la descalificación, agresión física o verbal al compañero de aula o de escuela; el llamado Bullyn.
- Crecimiento de la violencia de género.

Estas situaciones, entre otras, demuestran dificultades en la convivencia escolar cuyo origen es multicausal, entre las que se encuentran insuficiencias en el trabajo pedagógico, cuyo proceder adecuado, considero, puede solventar, en alguna medida, este fenómeno.

No obstante, terminado el análisis de estas situaciones, se realizó una detallada búsqueda bibliográfica sobre el tema, en la que se pudo constatar que la convivencia escolar ha sido objeto de numerosos trabajos de investigación educativa, pero no se encontraron investigaciones, ni bibliografías relacionadas con propuestas de indicadores para describir el estatus que guarda la convivencia escolar en una institución educativa a nivel primaria en la ciudad de México.

Sabemos que hoy día, una convivencia escolar inadecuada es nociva, tanto para la institución como para la sociedad, ya que esto tiende a establecer relaciones agresivas y violentas, así como, a trastornos psicológicos, e incluso, al fracaso académico.

Resulta oportuno evaluar, en este sentido, establecer instrumentos de medición de la convivencia escolar, pues a través de sus resultados se puede planificar, organizar, ejecutar y controlar el desarrollo de sentimientos, la comunicación entre los estudiantes, el fomento de valores y la consolidación de las relaciones interpersonales, entre otros indicadores claves de la convivencia escolar.

Deben tenerse estos indicadores en cuenta para educar a niños, niñas y jóvenes para convivir en sociedad y, por supuesto, su accionar no tiene necesariamente que actuar sobre casos patológicos si no que puede ser preventiva su evaluación. De este modo, implementar un instrumento de medición de la convivencia escolar en la escuela primaria se convierte en una estrategia de mejoramiento académico en la formación de las nuevas generaciones.

Debido a lo anterior, uno del objetivo de este trabajo es proponer indicadores para evaluar la enseñanza de la convivencia escolar sana y positiva en la escuela actual, sobre la base de fundamentos pedagógicos con la finalidad de renovar y mejorar este proceso en lo cognitivo-académico y conductual.

A) Delimitación espacial

Trabajo de investigación desarrollado en una muestra aleatoria aplicada en promedio a 38 alumnos de 6 grupos de cuarto, quinto y sexto grado y a 12 personas más, entre maestros y personal administrativo, del Colegio Victoria. Cuya Clave SEP es: 09PPR1042Z; Nivel: Primaria; Turno: Matutino; Privada; Teléfono: 568356297 y se encuentra ubicado en la calle de 20 de noviembre 87, Santa María Aztlahuacan, 09570 Ciudad de México, CDMX

B) Delimitación temporal

Trabajo desarrollado durante el ciclo (septiembre 2017- Julio de 2018)

C) Delimitación semántica

Como en esta intervención pedagógica se estarán mencionando continuamente cuatro conceptos, es necesario tener claro el uso semántico de los mismos; cabe señalar que existen diferentes conceptos y acepciones de acuerdo a los diversos autores que hablan del tema, sin embargo, para fines prácticos se mencionan las definiciones de acuerdo al Diccionario Pedagógico AMEI – WAECE (2018).

- a) Convivencia escolar.- conjunto de **relaciones humanas** que se establece entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (estudiantes, docentes, directores, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias.
- b) Convivencia democrática. - Participar, escuchar y permitir la libre expresión
- c) Convivencia inclusiva. - Eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad de raza, credo, idioma, condición física, etc.
- d) Convivencia pacífica. - Procurar ser personas autónomas, críticas y solidarias a fin de evitar y extinguir conflictos por medio de la mediación y la razón.

1.2 Estudio exploratorio

1.2.1 La convivencia escolar en las escuelas primarias

La educación primaria tiene como función principal “la formación de las jóvenes generaciones comprometidas de manera crítica y activa con su época y el mundo que le ha tocado vivir, para que adquieran los conocimientos, actitudes y destrezas que les permitan vivir y participar activamente en la sociedad moderna.” (Mineduc, 2011)

Para lograr lo anterior, resulta necesario un clima adecuado entre todos los actores de la institución educativa, lo que es propiciado a través de buenas relaciones interpersonales y que usualmente se llama convivencia.

Aparecen con frecuencia, en la escuela actual, situaciones complejas relacionadas con la convivencia entre estudiantes, tales como: las drogas, la pobreza, la violencia, y la delincuencia que no han nacido en la escuela, pero repercuten directamente pues afectan el bien común del colectivo escolar y constituyen una preocupación para toda la comunidad educativa.

La convivencia escolar es “un aprendizaje, se enseña y se aprende, y se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, Centros de Padres, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados/as”:

El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo, no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente.

De ahí la importancia de su enseñanza y aprendizaje pues asegura “...que las personas puedan convivir una con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa...” (Mineduc, 2011,).

Además, cuando en una escuela se enseña a sus estudiantes una convivencia escolar sana y positiva, puede repercutir en el mejoramiento de los vínculos entre todos los actores y la vida institucional en general que se expresa en la disciplina, movilización, calidad de los proyectos socio-productivos, actividades y diálogo. La enseñanza y aprendizaje de la convivencia escolar deben estar sustentados en fundamentos psico-pedagógicos, que permitan la formación de modos de actuación a través de la actividad y la comunicación, además puede ser desarrollada por estudiantes y profesores en la primaria.

1.2.2 El papel que juega el medio social en la evaluación de la convivencia Escolar

La convivencia escolar no se puede evaluar, si no se tiene en cuenta las formas sociales más importantes de la vida del hombre: su actividad y comunicación. La actividad desarrolla las fuerzas físicas y espirituales del escolar. Mientras la comunicación incrementa y patentiza la orientación social de la actividad, enriquece la personalidad y lentamente se forma la imagen ideal de conducta del individuo, se asimilan las tradiciones y los elementos de la cultura general.

“La comunicación constituye una categoría esencial que reviste gran importancia en la enseñanza de la convivencia escolar” (Makarenko A.S.,1987), puesto que se puede influir en los escolares si existe una situación favorable de comunicación. Ambas formas sociales (actividad y comunicación) de la vida del individuo condicionan el medio social necesario para la enseñanza de una convivencia escolar armónica, pues de la actividad del colectivo y de la comunicación se desprende la ley del proceso educativo: mientras más organizada esté la actividad dirigida hacia un objetivo de utilidad social y se estructure de una forma más racional la comunicación, entonces se puede esperar en mayor grado el efecto en la formación de la personalidad en el proceso educativo.

En el escolar el sistema de las relaciones sociales tiene su forma específica en el medio social en que se desarrolla, donde la escuela ocupa un lugar relevante y particularmente su grupo de clase, pues en este existe una determinada unidad de

objetivos, intereses, actitudes, orientaciones valorativas, así como un sistema normativo que orienta y regula la conducta social de sus miembros. Esto supone una forma permanente y directa de comunicación con una estructura determinada de interacción en función de las características de la actividad conjunta, la cual a su vez va a permear todos los procesos de organización y dinámica interna del grupo.

Entre los factores sociales externos que influyen en la evaluación de la convivencia escolar están:

- El grupo de estudiantes
- La familia
- El colectivo de profesores
- La comunidad

Los factores antes mencionados desempeñan un rol de gran significación en la determinación del comportamiento de niños y niñas en las escuelas primarias institucionales.

Hasta este momento se ha esbozado el condicionamiento social externo que influye en la enseñanza de una convivencia escolar sana y positiva, donde el estudiante interactúa con el medio social que lo rodea a través de la actividad y de la comunicación en el proceso de aprendizaje de la convivencia escolar. Estos factores sociales externos, en una sociedad determinada, actúan sobre el individuo de forma similar, sin embargo, se aprecian diferencias sustanciales entre ellos. ¿Cómo explicar que no seamos iguales? Esto se debe a que el hombre no sólo se adapta a estas influencias externas, sino que también transforma el medio a través de la actividad que despliega y de la comunicación con los demás, transformándose así mismo.

La comprensión de este proceso exige el análisis de las particularidades psíquicas internas, a través de las cuales se refractan las influencias externas. “Con todo el mundo complejo de la realidad circundante, el niño entra en infinitas relaciones,

cada una de las cuales se desarrolla invariablemente, se entrelaza con otras relaciones, se complica por el desarrollo físico y moral del propio niño” (Makarenko A.S.,1987).

Al individuo no puede considerársele como un espejo que refleja de manera pasiva las influencias del mundo exterior. La teoría constructivista demuestra que, en el desarrollo de la personalidad, la influencia de los factores externos, no adquiere su significado por sí misma, sino debido a la posición individual que adopta el sujeto frente a estos factores.

Por tanto, el paso de lo externo a lo interno como es la transformación de las influencias exteriores en motivos interiores, las actitudes y orientaciones vitales, son factores internos a tener en cuenta para la evaluación de una convivencia escolar sana y positiva.

Ejemplo de lo anterior es el estudiante que está en la escuela de hoy que se manifiesta diferente a los de otros tiempos, por ejemplo se puede observar como el alumno anhela la intensidad y la fugacidad, detesta la monotonía y la constancia, gusta del eclecticismo de realidades, desecha la noción lineal del tiempo, está sometido a grandes cantidades de información, no valora lo permanente y siempre está en busca de cambios y nuevas experiencias gracias a la tecnología que desde a muy temprana edad ya tienen los alumnos.

Seleccionar indicadores que midan la acción externa e interna de la escuela puede ser relevante en el proceso de evaluación de una convivencia escolar sana y positiva, si se tiene en cuenta el papel activo de la escuela en la formación de la personalidad del individuo. Donde la preparación del docente en función de crear las condiciones favorables para el desarrollo y la educación de la convivencia escolar conduce a poner en marcha proyectos socio-educativos efectivos para este fin.

Para que la evaluación juegue su función en la enseñanza de la convivencia escolar es necesario dirigirla mediante indicadores que arrojen un estado actual de este proceso en la institución educativa.

1.2.3 El proceso de enseñanza-aprendizaje como medio para fomentar la convivencia escolar

La escuela, es una institución muy particular pues su función la realizan personas y para personas, por tanto, la evaluación de la influencia del proceso de enseñanza-aprendizaje en la convivencia escolar permite definir los puntos fuertes y áreas de perfeccionamiento para trabajar por su mejora continua.

El proceso de enseñanza-aprendizaje por sí solo no asegura que el estudiante posea los valores, las actitudes y las competencias profesionales que requiere la función educativa.

Algunos reconocidos pedagogos plantean que “El proceso de enseñanza-aprendizaje debe estudiarse e investigarse desde su dimensión proyectiva, que incluye su diseño, ejecución, evaluación y orienta sus resultados a lo personal y social, partiendo de un presente diagnosticado hasta un futuro deseable, donde se debe reconocer la multilateralidad de interrelaciones, así como la heterogeneidad de los participantes” (Addine Fernández, 2002).

De lo antes expuesto se puede deducir que la intencionalidad del tratamiento de la convivencia escolar en el proceso de enseñanza -aprendizaje es fundamental para lograr su aprendizaje desde el nivel cognitivo y afectivo, a partir del empleo de formas novedosas a las que el maestro debe acudir para enseñar. Por otra parte, la enseñanza de la convivencia escolar, no debe verse como una vía para brindar información actualizada a los escolares sobre este tema, sino

para que todos los actores que intervienen en el proceso, se conviertan en agentes activos en la educación de una convivencia sana y positiva donde la familia y la comunidad deben estar en sintonía con los propósitos que la escuela aspira.

“El maestro desempeña un rol protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la convivencia escolar” (Chávez Rodríguez, J, 2000) Entonces en un proceso de evaluación debe medirse si este:

- Aborda la convivencia escolar de manera diferenciada con cada uno de los escolares.
- Usa adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones en función de la convivencia escolar.
- Utiliza un método de enseñanza mediante el cual confronta diferentes puntos de vista, a partir de las valoraciones de los escolares “... en una constante actividad creadora, innovadora, para tratar de solucionar”.
- Ofrece al escolar la oportunidad para expresar sus criterios sobre la convivencia escolar.
- Asume la responsabilidad de enseñar la convivencia escolar a partir de su ejemplo personal.

Si bien el maestro resulta vital para la enseñanza de la convivencia escolar, los estudiantes no son menos importantes porque ellos son objetos y sujetos de un proceso educativo complejo como el tema que se aborda en este artículo. Para estos debe trabajarse esta en sus tres niveles de desarrollo:

- Cognitivo; Conocer que es la convivencia escolar.
- Afectivo: Sentir la necesidad de convivir pacíficamente en la escuela.
- Conductual: Actuar en la escuela de manera pacífica y responsable.

Estos niveles deben tenerse en cuenta para determinar indicadores consistentes para evaluar la necesidad de enseñar la convivencia escolar de una manera útil, viable, ética y bien fundamentada de la convivencia escolar.

1.2.4 Indicadores para evaluar la necesidad de enseñar la convivencia escolar en una escuela Primaria

Para que un indicador de evaluación sea operativo es porque está relacionado con las razones y/o los métodos que ayudan a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. A fin de que nos permiten estudiar el comportamiento operacional de la convivencia escolar en una institución educativa con un mismo lenguaje.

El fin último de un indicador es entonces Generar informaciones de forma permanente y variada acerca de cómo los estudiantes van adquiriendo los conocimientos, desarrollando las destrezas, y cómo van reforzando actitudes y valores relacionados, en este caso, con la convivencia escolar.

La convivencia escolar en primaria, requiere de la realización de una evaluación de su enseñanza para el desarrollo de procedimientos autocorrectivos que hagan posible su mejora continua y de sus resultados en la interrelación entre los miembros de la comunidad educativa.

Una evaluación sobre la necesidad de enseñar la convivencia escolar sana y positiva debe tener indicadores básicos, sustentados en fundamentos psicológicos y pedagógicos, que permita dirigir este proceso en la escuela actual.

Varios autores (Caballero Grande María José “Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas” ...), coinciden en que los indicadores clave que se propongan para una sana convivencia deberán tener una dosis de:

- Conocimientos que poseen los estudiantes sobre la convivencia escolar sana y responsable. (Cognitivo).
- Afectividad que demuestran los estudiantes hacia la convivencia escolar sana y responsable. (Afectivo).
- Modos de actuación de los actores educativos y estudiantes hacia una convivencia escolar sana y responsables que se manifiesta (Conductual) cuando existe:
- Diálogo y reflexión con todos los miembros del colectivo escolar sin distinción de sexo, raza o religión.
- Respeto mutuo que se observa en el centro.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- Satisfacción general con el centro y con las relaciones escolares.
- Sentimiento de pertenencia al centro como lugar de aprendizaje.
- Integración social.
- Cooperación entre estudiantes.
- Calidad de la relación con el profesorado e influencia (autoridad).
- Participación de todos los actores en la construcción de una convivencia sana y positiva en la escuela.
- Integración entre familia, comunidad y escuela.

Forma de utilizar los indicadores

- Deben ser utilizados por profesores, administradores, miembros de equipos directivos y de consejos escolares, formadores, evaluadores, especialistas en currículo, estudiantes de carreras pedagógicas, asesores, líderes de la comunidad para contar con juicios de valor que permitan conocer en qué estado está la convivencia escolar en las instituciones educativas.
- Establecer la periodicidad de su medición para garantizar la efectividad del enfoque.

- Este panel de indicadores será utilizado en todas aquellas reuniones operativas que se consideren oportunas con el objetivo de establecer y planificar mejoras en la convivencia escolar.
- Utilizar el espacio de aprendizaje para la creación de niveles de reflexión acerca de ellos de manera individual y colectiva para lo que resulta útil tener en cuenta los siguientes niveles:
- Nivel de conocimiento: que se expresa en la información obtenida por el alumno sobre el indicador en concreto, o sea que sabe de la convivencia escolar y como debe comportarse para coexistir pacíficamente en la escuela.
- Nivel afectivo: es el conocimiento expresado por el sujeto sobre el indicador pero va acompañado de los sentimientos y se distingue cuando sus puntos de vista sobre el tema contienen riqueza valorativa, ejemplificaciones y creación que se comprueba mediante la emisión de juicios y valoraciones muy propias, resultado de la reflexión activa del sujeto sobre el contenido del indicador con ajuste al tema, coherencia, suficiencia, claridad de las ideas, variedad y elegancia del lenguaje, estilo y originalidad.
- Nivel conductual: cuando en el análisis realizado por el sujeto está implicada su personalidad con el contenido del indicador, que se comprueba con la actitud y conducta del escolar en la escuela y que se logra si es capaz de integrar el conocimiento a profundidad de la convivencia, vínculo afectivo e implicación personal con su conciencia para actuar.
- Utilizar métodos activos que faciliten mediante la aplicación de los indicadores la asimilación de conocimientos, el desarrollo de hábitos y habilidades para un proceso de socialización continuo en el escolar, contribuyendo de esta forma a una educación integral, humana y sostenible en las nuevas generaciones.

1.2.5 La educación inclusiva como eje rector de la convivencia escolar

Hoy día se habla mucho de inclusión educativa, escolar, etc., haciendo todos referencia al mismo hecho la “acción de incluir” que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2018), es lo que se entiende por Inclusión y cuando hablamos de espacio de enseñanza, educación, escuela, etc. se refiere a el acto de estar presente en las clases de educación regular con el apoyo y los servicios necesarios para alcanzar con éxito los objetivos educativos en un espacio de clase y de ahí por medio del desarrollo tecnológico, la geopolítica y la globalización permearlo a todo el ámbito educativo de un sector, una región, un país un continente o simplemente a todo el mundo.

Cuando una escuela es inclusiva, las comunidades también se vuelven inclusivas y por ende la convivencia escolar tiende a mejorar.

Educar no es solo un derecho humano básico, sino un vehículo para la inclusión y el cambio social; por lo tanto la Inclusión en el ámbito de la enseñanza deriva en una Inclusión mundial, lo que vemos reflejado en el reciente impulso hacia la educación inclusiva que las autoridades educativas de prácticamente todo el mundo han venido dando y proponiendo no solo para suplir necesidades educativas especiales, sino también porque esta refleja cambios en el clima social y político en el que un nuevo enfoque caracteriza el pensamiento sobre las diferencias.

Actualmente es este mundo globalizado, hay muchos valores que la humanidad pretende alcanzar; cuatros de los más significativos y con los que trabaja la institución son: “Respecto a la diversidad, solidaridad, sostenibilidad y Tolerancia” (Guevara R. Emeterio (2011), Globalización...); los que aplicándolos correctamente mejoran significativamente la convivencia escolar porque de esa manera se procura:

a) Respeto a la diversidad

Además de brindarles a los estudiantes beneficios académicos, la inclusión en el entorno escolar beneficia tanto al estudiante con capacidades diferentes como al

estudiante tipo, en la obtención de mejores habilidades para la vida, les brinda una mejor comprensión y respeto por la diversidad; que significa estar en un entorno con muchos tipos diferentes de estudiantes con diferentes necesidades y habilidades les brinda a los estudiantes una manera de aprender sobre las diferencias y cómo pueden ayudar a otros.

En los grupos tutorados se debe animar a los docentes a que se conduzcan en el aula de clases bajo las siguientes premisas del código de ética “El profesor tiene el deber de respetar a la institución, alumnos y colegas, así como al personal de apoyo del Colegio... La lealtad y respeto hacia sus colegas, alumnos y personal del Colegio implica abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen su reputación o prestigio y, asimismo, darles el trato que corresponde a su dignidad personal” del Colegio Victoria. (Ver anexo 1)

“El alumno deberá tratar a sus compañeros de estudio con respeto, evitando prejuicios tales como raza, credo o género, rechazar cualquier tipo de discriminación y conductas, como son: el acoso sexual, el racismo y cualquier manifestación de intolerancia.” (Ver anexo 1)

Si así lo hacen los resultados son por demás satisfactorios en el corto, mediano y largo plazo, el ambiente de trabajo es agradable ya que hay libertad de expresión para preguntar, cuestionar, explicar, ejemplificar, etc., en ambas direcciones maestro-alumno, alumno- maestro y aun después de concluido el periodo semestral se mantiene esa confianza y apertura y al paso de los años se conserva esa semilla de respeto que los alumnos harán germinar en donde se desempeñen, porque no se separan de la escuela a pesar de sus diferencias de desarrollo físico, mental, y/o emocional y aprenden que está bien ser un individuo único e irrepetible y que lo que enriquece la convivencia escolar son las diferencias entre los individuos, así que, ser diferente debe convertirse en un conocimiento común para nuestros estudiantes. Con ese conocimiento, nuestros estudiantes pueden hacer del futuro un lugar mejor para todos.

b) Solidaridad

Se ha dicho que el objetivo último de la inclusión es "Crear un ambiente de enseñanza-aprendizaje, en el que todas las personas estén informadas y apoyen a las demás personas". (Guevara R. Emeterio, 201, Globalización...). Así pues la solidaridad trasciende a todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, etc., ya que nunca como ahora se tiene conciencia de que formamos parte de la aldea global, y aquí quiero invocar lo que dijeron dos grandes pensadores; como Lev Vygotsky que afirmo que a través de los demás nos convertimos en nosotros mismos o como Rabindranath Tagore, quien enseñó que podemos llegar a ser poderosos por el conocimiento pero alcanzamos la plenitud por la simpatía.

La solidaridad como cualquier otro valor se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas solidarias, de ahí que considero imprescindible como estrategia de inclusión en el aula actividades que enseñen, promuevan y, porque no, premien las actividades solidarias del grupo, por ejemplo me ha funcionado el dar una puntuación adicional al grupo, además de la puntuación alcanzada en la evaluación individual; cuando se cumplen con ciertos objetivos del producto esperado y/o reconocer de algún modo a alguien nominado por el mismo grupo que cumplió con un cierto perfil de solidaridad previamente acordado en beneficio del mismo grupo, considerando como eje rector lo que se menciona en el decálogo del estudiante del Colegio Victoria (Ver anexo 2)

c) Sostenibilidad

Si Inclusión es no discriminar (hacer menos, de valor menor, subestimar a otros), entonces inclusión es pensar no solo en los que estamos ahora sino también en los que vienen en un futuro inmediato, si no lo hacemos así caeríamos en el mismo error de los que nos antecedieron y nos heredaron un mundo enfermo y contaminado.

Un beneficio importante de la inclusión en el aula es que los estudiantes toman conciencia del entorno que les rodea y forman un auto concepto elevado de la raza humana de lo que por el solo hecho de ser personas se tiene derecho a disfrutar; como lo son los recursos naturales y el medio ambiente; de manera que en acto de solidaridad muestran una profunda disponibilidad por cuidar la explotación y racionalización de tales recursos a fin de no poner en riesgo la posibilidad de que las generaciones del futuro también puedan satisfacer sus propias necesidades, cuando menos en el mismo nivel en que las satisfacen ellos ahora.

Hoy día la SEP (Secretaría de Educación Pública) promueve mucho en las escuelas primarias que los alumnos cuiden y dejen que los recursos completen el ciclo de renovación o de sustitución con el fin de producir bienes y/o servicios posteriormente; Todo ello se ve reflejado en el trabajo que desarrolla el alumnado y en el cual está incluido todo el grupo; el llamado “Proyecto aula” promovido al interior del Colegio, mismo que parte de tres premisas.- Fomentar el trabajo colaborativo, Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que le permita al alumno tomar decisiones y aplicarlas en su entorno social así como adquirir valores como aprender a convivir y respetar el entorno, entre otros.

d) Tolerancia

Sin tolerancia no hay inclusión en el aula, sin tolerancia dos personas no caben en un mundo porque tenemos la gran virtud de que somos personas distintas gracias a que somos diferentes y podemos complementarnos.

La tolerancia es mostrar respeto por otros que son diferentes a mí, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2018), “La palabra tolerancia proviene del latín verbo tolerare, que significa -soportar-. Llevar algo significa llevar un peso o continuar sobre el dolor o la irritación. Hay dos momentos en particular cuando la tolerancia es muy importante: uno está mirando más allá de los defectos de las personas y teniendo relación con aquellos que lo irritan, el

otro es ser respetuoso y comprender las diferencias entre las personas. La tolerancia hacia los demás puede ser difícil. A veces significa ser amable y respetuoso con las personas que son realmente irritantes. Ser tolerante no significa que deba aceptar actitudes irrespetuosas o malas. Ser una persona tolerante significa fomentar el buen carácter en los demás y en uno mismo.

La inclusión en el aula, implica entonces, necesariamente ser tolerante, en esta parte coincido plenamente en la propuesta de Tolerancia del Colegio Victoria “La diversidad de corrientes de pensamiento en la escuela robustecen la vida académica y social, por ello se requiere que el respeto a las personas que no te apoyan políticamente o que no coinciden con tus ideas, nunca se olvide, el respeto es un valor que queremos todos, es algo que necesitamos todos para conservar la integridad como seres humanos. Así que quien quiera respeto primero debe proporcionarlo”.

Desde siempre, la educación ha estado basada en valores y principios que dan razón de ser a lo que se quiere formar en los educandos como parte intrínseca de su currículo. Sin embargo, hoy día con el desarrollo de las tecnologías, la geopolítica y los efectos de la globalización, surgen nuevos valores éticos y otros que ya existían se les dan diferentes connotaciones; de ahí la importancia de empezar a preparar ya a nuestros estudiantes desde una perspectiva de inclusión educativa en el espacio de enseñanza donde nos desempeñamos, para que asuman con conciencia y responsabilidad tales valores, en el mundo globalizado que les espera.

La educación inclusiva es un aspecto inevitable de inclusión social, estrategia y filosofía de la educación que permite a todos, independientemente de sus diferencias, disfrutar de los mismos derechos para participar en la sociedad, y que ha sido uno de los numerosos resultados de la globalización vistos como un objetivo y proceso mundial espontáneo, que abarca una amplia gama de aspectos económicos, políticos, valores y tendencias culturales en el mundo moderno.

Los valores y principios que surgen del nuevo orden propuesto por el mismo efecto de la globalización, definitivamente inician en la inclusión escolar tal y como lo presento en este trabajo, en el que se tomaron como referencia los grupos en los que impartí clase y se mostró como algunos de los principios y valores que el Colegio Victoria provee; coadyuvan a lograr esto, con miras a insertar al alumnado de esta Institución, en la educación globalizada y estandarizada, con los valores éticos que esta demanda hoy día.

1.3 Descripción de la escuela primaria en donde se realiza la intervención pedagógica “Colegio Victoria”

El Colegio Victoria se encuentra en la calle de 20 de noviembre 87, Santa María Aztahuacan, 09570 Ciudad de México, CDMX. Atiende una población aproximada de 400 alumnos entre preescolar, primaria y secundaria; su lema es “La victoria de hoy es el éxito del mañana”, no tiene sucursales sin embargo sus instalaciones son propias y apropiadas para los fines educativos que persigue.

Entre sus valores se encuentran que los niños vivan una experiencia educativa, incluyente, que aprendan el valor de una verdadera amistad, que sean responsables con sus tareas, que entiendan que el éxito en sus exámenes depende en gran manera de ellos, que los valores son un estilo de vida, que el respeto a sus compañeros y maestros es parte de su educación y que son ellos quienes siembran en nuestra sociedad adultos capaces, exitosos y felices.

A) Misión

El Colegio Victoria forma personas Integrales capaces de ejercer el liderazgo en cada uno de sus ámbitos, mediante la aplicación de las competencias adquiridas, que les permita de manera sustentable continuar sus estudios secundarios con miras a contribuir al desarrollo, social y económico de México

B) Visión

El Colegio Victoria será una institución de vanguardia del Nivel Primario, que forma alumnos avocados al desarrollo transparente, eficiente y ético de sus capacidades para que continúen su formación secundaria en beneficio de ellos mismos y del desarrollo del país.

C) Política de Calidad

Proporcionar servicios de Calidad a la comunidad estudiantil que les permitan desarrollarse académicamente de manera adecuada en el nivel primario y apoyar a nuestros empleados y a la sociedad en los procesos académicos administrativos que integran el sistema de gestión de calidad enfocados en la mejora continua.

1.3.1 Departamentos involucrados con la convivencia escolar

A) Departamento de Orientación

Dentro del plantel existe un departamento de Orientación, cuyo objetivo, como su nombre lo indica es de alguna manera proporcionar una orientación o ayuda a los alumnos para poder resolver y afrontar los diversos problemas a los que se encuentran expuestos día a día, tanto en el plantel como en sus hogares y que debido a la etapas de niñez y adolescencia en la que la mayoría de ellos se encuentra, dichas problemáticas en algunos casos se maximizan, por eso el departamento de orientación cuenta con:

B) Orientación Psicológica

Se otorga atención breve y de emergencia, aquellos alumnos cuyos padres lo soliciten o se observe que es necesario por cuestiones de conducta; en caso de requerir una atención más específica, se canalizará a Instituciones Gubernamentales o de Fácil acceso.

C) Orientación Psicosocial

Favorece el desarrollo social e integral del alumno y de algunos padres, dentro de este punto se cuenta con orientación para la familia, la cual es impartida mediante un taller que lleva por nombre "escuela para padres"

D) Orientación Educativa y Vocacional

Promueve el desarrollo de potencialidades para el reconocimiento de habilidades, intereses y aptitudes que conlleven a mejorar el rendimiento escolar, así como la elección óptima del taller en secundaria una vez que ingrese a ese nivel. Los programas que esta área contempla, apoyan la toma de decisiones consciente y responsable del alumno y su tutor para un óptimo desempeño académico.

E) Orientación para la Salud

Favorece el desarrollo y autoconocimiento para el cuidado de la salud a través de diferentes acciones y programas preventivos como:

-Escuela Libre de Humo de tabaco.

En este programa se observan las consecuencias de adquirir el hábito del tabaquismo, los grandes riesgos a la Salud y la legislación actual de no poder fumar dentro de las instalaciones del plantel.

Otros programas que se encuentran dentro de este apartado son:

-Programa sobre sexualidad

-Programa de vida Saludable

-Programa del Medio Ambiente

F) COSECOVI

Comités de Seguridad Contra la Violencia que está a la disposición en materia de prevención en situaciones delictivas y/o violentas y de adicciones.

1.4 Planteamiento del problema

1.4.1 Descripción del problema

Varias evaluaciones se aplican a gran escala en México para revisar el aprendizaje: el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)¹, que se aplica a alumnos de grados terminales de los diferentes niveles de la educación obligatoria; el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se aplica a alumnos de 15 años; la prueba del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)², que se aplica a alumnos de tercero y sexto de primaria en un número importante de países de la región, y la prueba International Civics and Citizenship Study (ICCS), que se aplica a alumnos del octavo grado (segundo de secundaria). Estas pruebas miden el aprendizaje de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Ciencias y Formación Cívica.

Los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones antes mencionadas, muestran bajos logros de aprendizaje por parte de una proporción muy alta, a veces mayoritaria, del alumnado. Los estudiantes obtienen calificaciones por debajo del nivel básico de desempeño tanto en Lenguaje y Comunicación como en Matemáticas y lo más preocupante es que el porcentaje de alumnos que no logra los propósitos básicos de aprendizaje aumenta conforme se avanza en los niveles educativos.

¹ La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), aplicaron la prueba Planea en Educación Media Superior en 2017 y el 4 y 5 de abril a alumnos del último grado en 16,380 escuelas de Educación Primaria del país, de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones autónomas y en sus escuelas particulares incorporadas.

² LLECE es el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación y es la red de los Sistemas Nacionales de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa de los países de América Latina, la cual es coordinada por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la UNESCO.

En la prueba PISA 2015, los alumnos se encuentran, en su mayoría, por debajo del nivel 2, que es considerado básico, y los resultados de México distan mucho de la media de los setenta países que aplican la prueba; en la región latinoamericana se ubican por debajo de Chile y Uruguay. La prueba LLECE, si bien nos ubica en quinto lugar entre los países de la región, también arroja resultados poco satisfactorios de los alumnos de tercero y sexto de primaria en Lengua y Matemáticas. Por último, la prueba de Educación Cívica y Ciudadana revela importantes retos para la formación de nuestros estudiantes en estos ámbitos desde el nivel primaria, por el alto índice de problemas y conflictos estadísticamente registrados en las primarias.

Con base en los resultados de las pruebas PLANEA se puede decir que, en general, los estudiantes logran aprendizajes que exigen un bajo nivel cognitivo, con excepción del preescolar. La falta de logro de aprendizajes genera lagunas que se van acumulando, lo cual hace muy difícil cubrirlas en grados posteriores.

Ello obliga a revisar los diversos factores que concurren en estos resultados: las condiciones materiales de los planteles, la convivencia escolar, la propia política educativa, así como la formación docente y sus prácticas en aula en todos los niveles.

A escala nacional ha sido poco el avance en los niveles de aprendizaje. Las pruebas comparables en el tiempo muestran una gran estabilidad de los resultados en Lenguaje y Comunicación, así como en Matemáticas, aunque se observan marcadas diferencias entre modalidades educativas y entidades federativas. En Matemáticas, en todos los casos, se registran avances menores e insuficientes. Algo similar ocurre con la Formación Cívica y Ciudadana. Ello significa que es posible mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Como país, es necesario hacer esfuerzos mucho más intensos, sostenidos y diversificados en la mejora del conjunto de componentes y procesos que conducen a los resultados de aprendizaje.

Por ahora, los resultados son muy desiguales como consecuencia de las condiciones del contexto, sin duda, pero también por el hecho de que componentes y procesos se distribuyen de manera inequitativa, de forma tal que son menos y de peor calidad aquellos que se destinan justamente a las regiones y poblaciones que requieren de mayor apoyo y atención.

Según la evaluación PLANEA 2017, los resultados de aprendizaje son más bajos en las comunidades más pequeñas, en alumnos que viven en zonas de alta o muy alta marginación y entre los alumnos que proceden de familias de menores ingresos y cuyos padres cuentan con menores niveles de escolaridad. Las brechas no han disminuido, lo que indica que no han sido suficientes ni del todo eficaces los esfuerzos de política pública desplegados para lograr una mayor equidad en la dotación de recursos y un adecuado funcionamiento de las escuelas en las zonas y en poblaciones con desventajas sociales. En este informe, como en otros anteriores, se hace evidente que no se puede esperar una mayor equidad en los resultados de aprendizaje cuando no la hay en la calidad de los insumos con los que se dota a las escuelas y en los procesos cotidianos que en ellas ocurren específicamente en lo que a convivencia escolar se refiere.

La evaluación PLANEA no determina únicamente si los estudiantes pueden reproducir lo que han aprendido, sino que también examina cómo pueden extrapolar lo que han aprendido y aplicar ese conocimiento en circunstancias y problemas comunes en donde han de interactuar juntos, tanto dentro como fuera de la escuela. Este enfoque refleja el hecho de que las economías modernas recompensan a los individuos no por lo que saben, sino por lo que pueden hacer con lo que saben en equipo.

La misma UNESCO “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” recomienda que “para mejorar y alcanzar los estándares de calidad en educación, es necesario mejorar el grado de convivencia escolar, Un

primer enfoque entiende a la prevención de convivencia escolar como parte de prevención de otras formas (futuras) de violencias y delincuencia. Bajo este enfoque se debe medir por medio de indicadores el grado de convivencia escolar y aplicar programas de prevención integración eficientes antes de recurrir a tradicionales métodos punitivos y de vigilancia” (www.unesco.org/santiago).

1.4.2 Elementos del problema

Según el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México) en su informe 2018. Afirma que “la evaluación de la convivencia escolar es un tema relevante dentro de la política educativa por diversas razones y se debe considerar que la enseñanza y el aprendizaje ocurren con mayor eficacia en ambientes armónicos, ordenados y de exigencia académica, por lo cual la formación de la ciudadanía requiere que en las escuelas los estudiantes vivan una verdadera **convivencia escolar que comprenda tres elementos. - que sea democrática, inclusiva y pacífica.** Estas son las características indispensables en la escuela a fin de que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente de seguridad y bienestar, propicio para favorecer interacciones pedagógicas de calidad.”³

A) Formulación del problema

Los resultados del aprovechamiento académico en el Colegio Victoria no son lo suficientemente satisfactorios como se espera; el promedio de la eficiencia terminal en los últimos 3 años ha sido del orden del 89.43 % y un 7.18% de los alumnos han abandonado la escuela. Uno de los factores directamente relacionados con estos resultados es una adecuada convivencia escolar porque faltan medidores de desempeño que indiquen el nivel de convivencia democrática,

³ Una de las atribuciones del INEE es evaluar en qué medida se está garantizando el derecho de todos los niños y jóvenes de México a recibir una educación de calidad, lo que implica tener la mirada en uno de los problemas que más laceran al país: la inequidad. La información que se presenta en este informe corresponde a la que el INEE generó durante 2017 por medio de sus diversas evaluaciones y estudios educativos. Adicionalmente, en algunos capítulos se incorporan resultados de evaluaciones y estadísticas anteriores a este año con el fin de hacer un recuento de lo que en materia educativa se ha avanzado

inclusiva y pacífica escolar a fin de desarrollar y aplicar las medidas pertinentes necesarias para elevar los resultados obtenidos en evaluaciones como la Prueba PLANEA.

B) Justificación

En el Colegio Victoria, hay cuatro factores determinantes que nos indican la relevancia del presente trabajo de intervención pedagógica:

1.- Las edades de los alumnos que fluctúan entre los 9 y 12 años, entran en el rango de edades donde se presentan el mayor número de conflictos reportados en la evaluación PLANEA y LLACE por ende los datos antes descritos aplican en esta Institución educativa.

2.- El índice de reprobación y la baja eficiencia terminal (ya que se aspira a lograr el 100% de eficiencia terminal).

3.- Cada año ha habido un aumento significativo de faltas de respeto entre alumnos y entre alumnos y maestros, dentro de las Instalaciones y quejas por parte de los padres de familia para hacer algo al respecto.

4.-No se tienen desarrollados y mucho menos implementados los Indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica, recomendados por el INEE, que nos permitan conocer el estatus en este ámbito para que a su vez se puedan hacer propuestas de mejora.

Dicho lo anterior; el problema es pertinente atenderlo a la brevedad para hacer propuestas de mejora significativas que incidan en la sana convivencia escolar ya que esto incidirá en la calidad educativa que ofrece la institución; además también es factible técnica y económicamente desarrollar este trabajo, porque en la escuela se cuenta con un departamento con el personal especializado para atender este tipo de problemática.

C) Objetivo General

Describir el estatus de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica que se tiene en la Comunidad estudiantil del Colegio Victoria en el nivel primaria

D) Objetivo específico

Desarrollar y validar un instrumento de evaluación para conocer el estatus de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica en el Colegio Victoria.

E) Hipótesis

La aplicación de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica; permitirá describir fehacientemente el estatus de convivencia escolar, con el fin de hacer propuestas de mejora que eleven el nivel académico del alumnado en el Colegio Victoria.

F) Preguntas de investigación

- a) ¿Qué parámetros indican el nivel de una sana convivencia escolar en el Colegio Victoria?
- b) ¿Cómo los parámetros nos indican el nivel de una sana convivencia escolar?
- c) ¿De qué manera nos ayudan los parámetros, para mejorar la convivencia escolar?
- d) ¿En qué medida se pueden estandarizar indicadores de convivencia en las aulas?
- e) ¿Cuál es la función y papel de los parámetros de una sana convivencia?

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco histórico

La evolución de la humanidad está llena de guerras y conflictos, realmente no se puede explicar sin ellos. Muchísimas veces nuestra alternativa personal para resolver un conflicto, es la violencia y la imposición. Durante el proceso de la historia y en la vida cotidiana vemos continuamente que cuando un poder o alguien se impone a otro mediante la fuerza, este poder, está predispuesto a que se vuelva a perder por el mismo sistema, por la fuerza. Se acepta que la fuerza es el recurso, último o habitual cuando está interiorizado como parte de la cultura propia y de nuestra forma de hacer para obtener la razón. De esta forma, se continúa dando ejemplo para perpetuar el mismo mecanismo de resolución de conflictos, la fuerza, y se está construyendo una sociedad violenta y en permanente amenaza, siempre en nombre de la razón y la verdad. Y cada vez que hay una imposición por la fuerza, se dan muchos pasos hacia atrás en el progreso social, si no es que se destruye totalmente lo conseguido hasta ese momento.

Pero a pesar de esta realidad, la mayoría de las personas continúan pensando que la violencia y la imposición, no es el mejor camino para resolver los problemas y, que una sociedad en paz, sería muy deseable para el bienestar propio y, para el progreso de la humanidad. Para ello, “conseguir una sociedad en paz, como rasgo distintivo de la especie humana, tenemos la inteligencia que nos permitiría comprender y reflexionar sobre la realidad que nos rodea desde una perspectiva global, además de comunicarnos, asociarnos y utilizar la libertad para crear y construir una sociedad mejor. También es cierto, que la inteligencia se puede utilizar para todo lo contrario, pero sería una inteligencia mal entendida en cuanto estas actuaciones van en contra del progreso de la misma humanidad”. (Banda, Alfonso, 1998, Educación para la paz.)

A comienzos del siglo XX en el contexto de la Primera Guerra Mundial, el movimiento de la Escuela Nueva subrayó la necesidad de trabajar para una comprensión internacional que permitiera superar las tensiones y hostilidades entre los estados. Al finalizar la contienda, se produce un movimiento educativo

caracterizado por la idea de evitar la guerra, así como por su fuerte componente internacionalista. Esta fase dura hasta los años treinta, cuando las ideas totalitarias, como el fascismo y el nazismo experimentan un importante ascenso.

El legado de la no violencia, a partir de 1930, con las propuestas y prácticas tanto sociales como pedagógicas de Gandhi, viene a enriquecer la Educación por la Paz., basada en la firmeza en la verdad y acción no violenta, así como en el desarrollo de la autonomía personal y la desobediencia a estructuras injustas.

Después de la 2ª Guerra Mundial se quiso promover la comprensión internacional a través de la formación en temas interculturales y cooperación internacional. Ambas vías fueron impulsadas con la creación de las Naciones Unidas y específicamente de la UNESCO con su Proyecto de Escuelas Asociadas que incorporó la educación para los derechos humanos y para el desarme.

En los años 60 surge la Investigación por la Paz como disciplina científica. En 1959 se constituye en Oslo el Instituto de Investigación Social y en 1964 el IPRA (Asociación Internacional de Investigación por la Paz), que recoge las ideas de Johan Galtung sobre violencia estructural y las propuestas de P. Freire que ligan la educación con el desarrollo de los pueblos y la superación de las desigualdades sociales.

En los años 70, en plena carrera armamentística, se puso especial énfasis en aspectos relacionados con la industria de armas, la amenaza nuclear y la bipolaridad del mundo, en dos bloques militares enfrentados.

Hacia finales de los años 80, la educación por la paz gira hacia enfoques prácticos, y pone el acento en la convivencia dentro de la comunidad cercana (el aula, la escuela, el barrio, etc.). Se pretende preparar para participar de forma activa y responsable en la construcción de una cultura de paz actuando desde la propia comunidad con programas de tratamiento no violento de conflictos, Por

ejemplo Makarenko A.S. (1987), acerca de la convivencia escolar, consideró al colectivo (grupo) como una forma de mediatizar la influencia educativa, la cual se logra a través de una organización adecuada de las actividades, de las relaciones interpersonales y comunicativas, lo que repercute no sólo en el alcance de un nivel superior de desarrollo del grupo, sino también de la activación de las potencialidades individuales de sus integrantes.

La existencia o surgimiento dentro de los integrantes del grupo de necesidades y motivos comunes relacionados con la actividad que realizan, junto con la posibilidad de satisfacer dentro de él las necesidades individuales, constituyen condiciones que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una convivencia escolar, pues estas condiciones permiten tomar decisiones y evaluaciones grupales en un lenguaje común y el compartir un sistema de normas que regulen su conducta.

Por tanto, es necesario para evaluar la convivencia escolar comprender las regularidades del proceso de formación y funcionamiento del grupo y sus móviles internos de conducta para poder determinar su nivel de desarrollo, lo que posibilita encontrar factores adecuados que de manera dirigida y efectiva influyan en la convivencia escolar.

En los años 90, la educación por la paz se ha relacionado con la educación intercultural. Gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se entablan contactos entre diferentes pueblos y personas, con experiencias diversas y se tiene acceso a materiales, experiencias, centros y personas que trabajan en la Educación por la Paz en contextos y con situaciones de conflicto y violencia muy distintas.

2.2 Marco teórico

Sabemos que la Escuela es vista como la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta “en las actividades habituales, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias. La escuela permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula” Curso-Taller 2009, “Fortalecimiento de Competencias...”)

Derivada de la condición natural de “ser social” es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de “convivencia”, el que resulta cotidiano a las personas, teniendo su primera aproximación en el seno de la familia.

La convivencia escolar tiene tres áreas: la “normativa de la convivencia”, referida a las normas conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa; la “participación institucional de los actores educativos”, consistente en dar responsabilidades y derechos a los diversos actores; y el “desarrollo pedagógico y curricular”, referido a las prácticas pedagógicas coherentes con una convivencia escolar democrática. (Patricia Gallardo, 2004, Metodologías de trabajo.)

La Convivencia escolar está hoy en día fuertemente relacionada con la llamada “Tercera Revolución Educativa” (J. Esteve, 2003), asociada a la democratización de la enseñanza, en oposición al período en que la educación era un privilegio que el alumno se tenía que ganar, y no podía ser desperdiciada en cualquier estudiante, sino en aquellos capacitados para aprender.

El proceso educativo se transforma “con el ingreso obligatorio y legal al sistema de una gran masa, muchas veces no interesada precisamente en acatar los procedimientos establecidos para la consecución efectiva del aprendizaje y más aún si por desconocimiento éste se realiza solo y exclusivamente apoyado por una

óptica disciplinaria”. (Arriaga Hernández, Marisela, 2015, El diagnóstico educativo.)

Por ello surgen conflictos, y su tratamiento deberá tener el objetivo de mejorar la convivencia, generando mecanismos que lleven a prevenir su surgimiento, para aprender a convivir.

Por lo anterior, es que ya desde el Estado y específicamente desde la secretaria de Educación Pública, a partir del 2015, se desprenden las normativas, reglamentos, legislación y sugerencias que permiten apreciar la mirada y política estatal al respecto.

La convivencia escolar es un proceso complejo y dinámico muy difícil de predecir en donde están insertas una serie de variables de comportamiento y condiciones micro y macro que determinaran su funcionamiento.

Éstas pueden sufrir alteraciones por elementos implícitos (conductas, actitudes, creencias) y explícitos (reglamentos, instructivos, procedimientos, organigramas, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia) en las normas de una institución, por ende la convivencia es la consecuencia de las interacciones de todas las personas que conforman el microsistema educativo, sin distinción del rol que desempeñen y que se irán reestructurando en base a las constantes interrelaciones de los miembros del microsistema educativo.

Definir o agrupar tipos o estilos de convivencia no es una tarea sencilla, debido a que son muchas variables las que influyen y no es posible limitarlo a una sola categorización.

Según su estilo de gestión puede ser categorizada en cuatro enfoques dominantes (Mónica Coronado, 2009, Competencias docentes.):

a) Modelo Normativo Disciplinario: Este modelo nos remite a un estilo de convivencia basado en normas, reglamentaciones, protocolos y procedimientos de acción, los cuales deben ser conocidos y aceptados por todos los integrantes del microsistema educativo, en el cual se explicitan deberes y derechos, como también obligaciones y deberes. Se exige fiel cumplimiento de todas ellas y la convivencia de los actores dependerá exclusivamente de la aceptación, regulación y fiscalización de todas las reglamentaciones. En este estilo no se da a pie a las interpretaciones, menos a la reflexión o diálogo, se aplican sanciones establecidas en cuanto ocurran según la condición de esta, acompañado siempre de discursos de moral y valores. Su principio básico es la aplicación de las normas y las sanciones disciplinarias.

b) Modelo Rigorista Punitivo: Este modelo considera fundamentalmente el observar, vigilar y castigar toda vez que se produce un incidente disciplinario que infrinja las normativas o que afecte la normal convivencia de la institución. Cuando existe un conflicto o una situación disruptiva debe haber inmediatamente una corrección disciplinaria. El diálogo es irrelevante en este modelo, no altera ni aminora el incidente ni menos aún la sanción, no existe aprendizaje de lo sucedido y el conflicto queda sin resolver, esto es lo que se conoce como mano dura. Su principio básico es ejercer vigilancia y sancionar.

c) Modelo Psicologista: Este modelo considera como base la contención emocional de los alumnos, ante la ocurrencia de cualquier evento disruptivo, se justifican las actuaciones de las personas de acuerdo a sus condicionantes familiares, sociales, emocionales o económicas por lo que se hace muy complejo lograr un cambio de actitud o aplicar remediales que puedan mejorar las conductas, existe un rol totalmente paterno con todo lo que suceda. Su principio básico de acción es contener y justificar y su prédica es: “Hay que entenderlos porque son así”

d) Modelo Integrativo Educativo: Este modelo cree que los conflictos suscitados son una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo, lo que logrará moldear valores morales de las personas. La comunicación, el diálogo y el respeto son mecanismos permanentes de resolución y fortalecen las habilidades sociales. Se recurre a la responsabilidad personal y al autocontrol del sujeto quien es capaz de razonar, analizar consecuencias y predecir implicancias de sus actos en las demás personas, pero por sobre todo ser capaz de tomar decisiones. Su principio básico es ver el conflicto como fuente de aprendizaje.

Cuestiones referidas al compromiso social de la escuela:

Lo que se habla en cada escuela, es el lenguaje particular de la sociedad. Por tal motivo, no es ajena a la profunda crisis socio política en la que estamos inmersos y que como ciudadanos nos afecta.

En este contexto, la escuela en general, está seriamente cuestionada porque no responde a las demandas, no prepara para este nuevo orden, no asegura mejoras. “Es muy común ver anarquía entre los alumnos inadaptados a esta sociedad y quejándose de todo, así como atribuyendo sus malas conductas y fracasos a cualquier otra persona o ente, antes de tomar responsabilidad por sus decisiones y acciones poniéndose de manifiesto sus problemáticas en situaciones concretas y observables: por ejemplo manifiestan el miedo a un futuro incierto, el temor a estar cada vez peor, la vivencia de desolación, el debilitamiento de vínculos de solidaridad y amistad, la pérdida de relaciones institucionales, de grupos sociales de pertenencia y referencia; en realidad se trata de una progresiva pérdida del sentido de la vida. Estas pérdidas son carencias que afectan, limitan y someten a los niños, adolescentes y jóvenes, como sujetos de derecho en su condición y dignidad humana”. (Proyecto Transdisciplinario de la UNESCO, 2015, “Hacia una cultura de Paz”.)

Siendo conscientes de esta realidad adversa, que se impone a nuestros alumnos, especialmente a aquellos con más limitaciones que posibilidades, con más

carencias que logros, es fundamental que el tiempo que transcurren en la escuela durante su niñez y adolescencia, sea considerado por ellos, como un tiempo y un espacio valorizado, un tiempo de crecimiento, de creatividad, que favorezca la construcción de su subjetividad. Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. “Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones” (Norberto Daniel Lann, 2003, La convivencia escolar.), por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer ésto - de hecho, muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien - está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

Este requerimiento hoy es más imperioso que nunca, ya que el país está inmerso en la crisis más profunda, aguda y generalizada de su historia, y nos afecta (socioeconómica, política, educativa y culturalmente) a todos. Las necesidades cada día son mayores, en tanto que los recursos son cada día más exigüos. En medio de este clima de catástrofe, docentes (adultos responsables), y alumnos

(niños, adolescentes y jóvenes) se encuentran diariamente en muchas de las escuelas para construir una convivencia que produzca un lazo social solidario.

Cuestiones referidas a la convivencia escolar y los aspectos pedagógicos:

La convivencia escolar, desde este ángulo, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.

A partir de esta idea, surgen algunas preguntas como:

- ¿Es posible un adecuado aprendizaje sin una adecuada convivencia?
- ¿Se puede lograr una buena convivencia sin aprendizaje?
- ¿Qué significa aprendizaje de la convivencia?
- ¿Qué función, qué lugar le corresponde a la escuela en relación a convivencia y aprendizaje?

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres, ¿por qué no?) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Para comprender mejor, pensemos en algunas de las escenas escolares: una clase en la que el profesor trasmite conocimientos desactualizados, o sobreabunda en detalles, o se va por las ramas, o utiliza una metodología inadecuada (o todo esto junto), y además explica los experimentos, no los hace, "lee y dicta" apuntes y/o "toma lección en el frente", genera desinterés, abulia, apatía - que generalmente termina en indisciplina, primero pasiva, pero luego es

activísima e incontrolable. Estos tipos de actitud, no permiten la apropiación de los conocimientos, es más operan en contra.

Si seguimos con ejemplos, hay otro tipo de clases en la que los alumnos están activos, pero en actividades dispares y ajenas a la clase. Esta hiperactividad, resultado del desinterés de los alumnos, reforzados por la falta de autoridad del docente, genera un clima de confusión, de caos, que no permite el proceso de enseñanza - aprendizaje. En ambos casos, además de no "apropiarse de contenidos curriculares", la interrelación docente - alumno está severamente perturbada, los vínculos estrechamente ligados a la tarea no se consolidan, esto incide negativamente en la convivencia, la debilita seriamente. Es decir, el proceso de enseñanza - aprendizaje está empobrecido - y en muchos casos ausente - tanto en lo que se refiere a contenidos curriculares como aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende y se aprehende vivencialmente a través de la tarea. De lo expresado, concluimos que: "los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí" (Norberto Daniel Iann, 2003, La convivencia escolar...)

También se considera como aprendizaje significativo, a todas aquellas otras acciones no académicas, que son propias del quehacer de la escuela y están estrechamente ligadas al proceso de socialización: la comunicación, el diálogo, el respeto mutuo, la participación, el compromiso. Todas ellas serán palabras carentes de significado, vacías de contenido, si no se las reconoce en actos, si no se las vivencia. Para que cada uno pueda apropiarse de estos "contenidos para la vida" hay que probarlos, ensayarlos, ejercitarlos, practicarlos, repetirlos, es decir, vivirlos en el quehacer cotidiano de la vida escolar.

¿Cómo se aprende a dialogar?

Sin lugar a dudas la respuesta es: dialogando. Y aquí es fundamental la tarea del docente adulto, cuya función es acompañar, es escuchar, nada más y nada menos que eso: acompañar y escuchar comprensivamente al otro, con mayor o menor grado de especificidad, según la función que se desempeña en la institución educativa, para que el alumno, niño, adolescente o joven, vaya transitando y descubriendo el camino, su camino.

Acompañar y escuchar, es presencia, presencia que implica, según el educador brasileño Antonio Gomes Da Costa (2005):

- Receptividad, apertura hacia el alumno, estar dispuesto a conocerlo y comprenderlo respetando su intimidad, su privacidad.
- reciprocidad no basta con estar expectante, sino también en responder con actitudes, con palabras, con gestos,
- compromiso que es la responsabilidad que se asume en relación con el otro, en este caso con el alumno.

De esta manera se aprende a dialogar, y a generar vínculos no sólo con quienes comparto gustos e ideas, sino también con aquellos cuya postura ante la vida es distinta, quizá opuesta a la mía y con quien tengo que convivir cotidianamente y muchas veces compartir tareas.

Esto nos remite a la solidaridad: otro "contenido fundamental", que también se aprende y ejercita en la escuela en general y en la secundaria en especial. En pocas etapas de la vida se es tan solidario como cuando se es adolescente. La solidaridad es lo que me comprometo como SUJETO con el "OTRO" también SUJETO.

Pero para llegar a ser solidario se sigue un proceso; en el que hay momentos en los que el niño / adolescente suele homologar solidaridad con complicidad, pero esto es una etapa, un momento de ese proceso en la vida de nuestros jóvenes

estudiantes. Considerar y analizar estas situaciones facilitada mediante, el diálogo y la reflexión con la intervención del adulto responsable, permite pasar de la complicitad (indiscriminación y anomia) a la solidaridad (compartir con otro u otros conformando una red, un colectivo) cuyo objetivo es el bien común.

¿Cuántas veces en pro de lo que como adultos consideramos justos ideales, les pedimos su solidaridad para con nosotros; los arengamos, los persuadimos seductora o carismáticamente para que digan la verdad en relación a algún incidente con sus compañeros, ¿aun cuando esa verdad sea una delación? Pero hay que decir la verdad, ahora, aquí y porque yo lo digo. ¿Esta actitud tiene algo que ver con el concepto de verdad? ¿qué lo liga a la idea de solidaridad?

Esto también lo enseñamos (y lo aprendemos) en la escuela por estar en relación con otros. Es muy interesante lo que dice al respecto el Filósofo Chileno Humberto Maturana (2000): "Educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro en el espacio de convivencia. Si el niño, joven o adulto no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no aceptará ni respetará al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni lo respetará y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia no hay fenómeno social".

Obviamente, hoy, la escuela no desconoce estos hechos y, por esto, se ocupa de que quienes ingresan a ella permanezcan el tiempo necesario allí. Pero si esta retención e integración a la comunidad escolar no está mediada por el encuentro con el conocimiento y la aventura del saber, "la escuela no cumple con el cometido para el que fue creada y se convierte en una instancia, ya no de retención, sino de detención del proceso de crecimiento y de socialización, que permite el tránsito y la transformación del cachorro humano en sujeto de derechos y responsabilidad, es construcción de la ciudadanía" (Norberto Daniel Iann, 2003, La convivencia escolar..)

¿Qué significa aprendizaje de la convivencia?

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, la convivencia se aprende. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues:

- Sólo se aprende a partir de la experiencia.
- Sólo se aprende si se convierte en una necesidad.
- Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno.

Por otra parte, la convivencia enseña. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. “Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos” (Carlos Marcelo García y Denise Vaillant , 2010 Desarrollo profesional docente..) Muchos de ellos están claramente explicitados en el Idiario institucional en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Los valores constituyen un proyecto compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela. La escuela espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo. Para ello deben incorporarse normas. La meta máxima será que éstas sean

aceptadas por todos los actores como reglas básicas del funcionamiento institucional, que se comprenda que son necesarios para organizar la vida colectiva. Si esto se logra, se logró la interiorización de las normas.

¿Cómo se aprende la convivencia?

Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que, por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción; según el informe Delors propuesto por la UNESCO en el 2002, para aprender a vivir juntos, es necesario:

- Interactuar (intercambiar acciones con otro /s),
- Interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad)
- Dialogar (fundamentalmente ESCUCHAR, también hablar con otro /s)
- Participar (actuar con otro /s)
- Comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s)
- Compartir propuestas.
- Discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s)
- Disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes)
- Acordar (encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia)
- Reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” – conceptualizar sobre las acciones e ideas.)

Todas estas condiciones en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resulten convocantes y significativos para los actores institucionales, y también respondan a necesidades y demandas institucionales.

Estos proyectos incluyen y exceden los contenidos singulares de las asignaturas, la tarea nuclea a los distintos actores y como consecuencia de ello, las relaciones cotidianas y rutinarias se modifican, varían los roles y cada integrante asume

nuevas responsabilidades, se incrementa el protagonismo de todos los participantes.

La actividad tiene sentido y significado para quienes la ejecutan, pero también la tiene para sus destinatarios; alcanzar las metas propuestas es el cometido compartido, se incrementa la responsabilidad y el sentido de pertenencia. Esta propuesta impregna a toda la institución que, sin "trabajar específicamente la convivencia", aprende "a convivir, conviviendo".

Confirma lo enunciado en esta presentación la experiencia de muchas escuelas, que en distintos lugares - algunos muy distantes y solitarios - desarrollan distintos tipos de proyectos. En dichas escuelas "los problemas de convivencia" no existen como obstáculos, sino que se transforman en un desafío a la creatividad, entendiendo que ser creativo es dar respuestas variadas, diferentes y diversas a situaciones habituales y reiteradas que necesitamos modificar, mejorar. De esta manera la energía requerida para "solucionar el problema" se canaliza constructivamente no sólo para la realización personal sino para el logro del bien común.

La convivencia escolar: consideraciones para su construcción cotidiana

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente en la Convención Internacional sobre los Derechos del

Niño (1989), en el que el niño ya se considera como sujeto de derecho y responsabilidad no solo de protección y cuidado.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas. Además, y conjuntamente con esto, quiénes trabajamos en instituciones educativas, somos testigos y a veces, protagonistas, de innumerables situaciones que desconocemos, que nos sorprenden, nos desconciertan, nos superan, y también, nos asustan. Problemáticas que durante mucho tiempo eran ajenas al ámbito escolar o incidían indirectamente en la vida institucional, hoy, repercuten directamente en la convivencia y constituyen su principal preocupación. Por esto mi interés en abordar estos temas acuciantes referidos directamente a la construcción de un sistema de convivencia escolar, que influyen en la dinámica institucional, repercuten en las interrelaciones de los actores, afectan los vínculos personales e inciden en los procesos de subjetivación / socialización de los alumnos, enmarcados en una nueva concepción jurídica del niño y adolescente como sujeto, como ciudadano.

Hay algunas ideas y conceptos que se pueden tomar como punto de partida:

- En la escuela siempre han convivido niños, adolescentes y jóvenes entre sí y con adultos; este proceso constituye la socialización (que es progresivo control de los impulsos individuales que posibilitan acceder a las interrelaciones sociales).
- La convivencia escolar no es un concepto nuevo; lo que ha variado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derecho y responsabilidad, tanto los niños, adolescentes y jóvenes, - los alumnos - como los adultos - los docentes. Merece aclararse que por las

funciones organizacionales que le compete a cada grupo, la mayor responsabilidad siempre recae en los adultos.

- Por lo antedicho, la convivencia es un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Esto implica renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar, provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto (institucional, grupal, singular).
- En la escuela, el encuentro entre docentes (adultos) y alumnos (niños/ adolescentes / jóvenes- se produce en relación con el saber, con el conocimiento.

Características que deben considerarse en la construcción - diseño y funcionamiento - de un sistema de convivencia en la escuela:

Requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación. La propuesta inicial de construir un sistema de convivencia en la escuela, puede surgir como iniciativa de cualquier actor y/o grupo institucional. Pero la responsabilidad de instaurarlo en primera instancia, es de la conducción (equipo directivo / consejo asesor / etc.). Seguidamente esta propuesta se comparte con el resto de los adultos - docentes - y posteriormente con los alumnos. Se podrá constituir una comisión o consejo - por elección y/o delegación - con representantes de los distintos sectores, que será el responsable de planificar las diferentes acciones.

Cuando en una escuela se convoca a participar a todos para mejorar los vínculos y la vida institucional en general, se produce una gran movilización que se expresa a través de proyectos, actividades, diálogo, que obligan a concretarlo. Es ésta, una responsabilidad de la conducción de la escuela si desea emprender la construcción de indicadores para medir y mejorar la convivencia institucional.

Obviamente esto demanda tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y adecuaciones.

Esta tarea requiere de un plan previo, elaborado por el equipo directivo y el consejo asesor en primer lugar. Dicho plan debe dar respuesta a las necesidades institucionales. Habitualmente algunos actores institucionales (alumnos, docentes, auxiliares, padres) en forma individual o pequeños grupos, hacen propuestas o expresan inquietudes personales, aisladas. Estos "emergentes" pueden (en realidad deben) ser tomados en cuenta por las autoridades para realizar una consulta institucional y tener un diagnóstico de situación (expectativas, frustraciones, quejas, propuestas, etc.)

Realizado el diagnóstico situacional institucional, se puede elaborar un plan de trabajo general (por período de uno o dos años). Para elaborar este plan se sugiere:

- Convocar a quienes pueden, saben o desean aprender, y quieren trabajar en la construcción del sistema de convivencia.
- Pensar y planificar las acciones con todos los actores que participarán en la tarea.
- Detallar las etapas que se irán cumpliendo.

Este programa de indicadores para la convivencia escolar se pone en conocimiento de la comunidad educativa, asegurando que la información llegue a todos los actores. Informar es condición necesaria, para poder contar con la colaboración y compromiso de los distintos actores en la implementación del programa

Es función de los directivos o quienes cumplen funciones de conducción:

- Realizar el control de gestión:
- Favorecer la comunicación entre las partes intervinientes.
- Buscar y brindar la máxima información sobre el asunto a tratar
- Trabajar con acuerdos en lo que se refiere a:
 - Las actividades a desarrollar
 - Anticipación de logros y riesgos; considerar sus implicancias en la institución;

- Dejar constancia de los aspectos en los que no hubo acuerdo, pues pueden ser alternativas posibles en otro momento.

Es conveniente tener en cuenta que “aun considerando que participan los distintos actores institucionales en la construcción e implementación de los indicadores de convivencia, las singularidades de cada uno de los sujetos estarán presentes a través de las opiniones, las creencias, las dudas personales, entremezclados con emociones y sentimientos; esto en parte favorecerá y en parte entorpecerá el desarrollo de las actividades y acciones previstas” (Norberto Daniel Lanni, 2000, La compleja tarea de construir un sistema de convivencia escolar...). Pero solamente de esta manera, con marchas y contramarchas, con avances y retrocesos, con entusiasmo y desaliento se puede construir un sistema de convivencia: trabajar así posibilita la participación; implica esfuerzo y desgaste de los actores intervinientes, que se ponen de manifiesto en el compromiso de cada uno en particular y del colectivo institucional.

Lo expresado anteriormente implica que uno solo, - directivo, docente o alumno- no puede proponerse por sí solo, asumir esta tarea, que es eminentemente participativa y abarcadora de todos o la mayor cantidad posible de miembros de la institución educativa.

Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba y nunca está terminado.

Es conveniente y necesario planificar las distintas acciones, pero tener en cuenta que al llevarlas a la práctica podrán surgir variaciones, modificaciones, omisiones y alteraciones. Algunas imprevistas otras acordadas. Por eso es conveniente y necesario disponer de un tiempo para el seguimiento y la evaluación del desarrollo, que permita hacer las adecuaciones necesarias a las propuestas originales.

No hay recetas infalibles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas.

Las características de cada institución, su historia, sus integrantes, los recursos, los obstáculos, los modos en que circula la comunicación o se juega el poder, son ingredientes que, a la hora de poner en práctica las distintas acciones van a variar por completo el resultado del proyecto original. Lo verdaderamente "emocionante" de la propuesta es que cada experiencia es única e irrepetible, con la satisfacción de sus logros y la incertidumbre de sus riegos.

Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.

Quizá sea este uno de los aspectos más problemáticos, para resolver. Dado que en realidad son muy pocas las escuelas que cuentan con un "tiempo institucional" Según el Maestro Argentino Norberto D. Lanni (2003), para dedicar al sistema de indicadores de convivencia, será necesario considerar:

- Las características de cada institución educativa (cantidad de alumnos, de docentes, turnos de funcionamiento, etc.),
- La existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.),
- La disponibilidad horaria de los actores en particular para compartir encuentros entre sí.
- La disponibilidad y uso de los espacios existentes (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples). Esto incluye también los tiempos en que los mismos pueden ser utilizados.

Conviene aclarar que también hay un tiempo que cada institución necesita para ir haciéndose cargo de los "movimientos" que se han ido generando durante la construcción de su sistema de indicadores de convivencia escolar; este tiempo no es el que consigna el calendario, sino una consecuencia del estilo o carácter

institucional, que surge de la interrelación de los distintos aspectos señalados anteriormente.

Condiciones a tener en cuenta en la construcción de un sistema de indicadores de convivencia en la escuela de acuerdo con El Programa Nacional de Convivencia Escolar “PNCE” que publicó la SEP para el ciclo 2018-2019:⁴

1. Fortalecimiento de la autoestima: Este eje se orienta a fortalecer la autovaloración de los alumnos. Implica la práctica de habilidades para que se conozcan (autoconcepto), acepten lo que son y trabajen en lo que pueden ser mejor (autoaceptación); aprecien sus características y cualidades personales (autovaloración) desarrollen actitudes de respeto y cuidado de sí (autocuidado) y de los demás. La escuela como espacio de socialización y la familia adquiere un papel relevante en la formación de la autoestima de los alumnos. El fortalecimiento de la autoestima es importante, ya que se favorecen las habilidades para el conocimiento y comprensión propia y de los demás, el reconocimiento y la expresión de emociones, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estas habilidades se refuerzan con las experiencias cotidianas, al motivar a los alumnos a conocerse y cuidar su persona, con lo que logran reconocerse como seres valiosos, únicos e irrepetibles, que merecen el respeto de quienes les rodean y de este modo aprendan a tomar decisiones responsables sin atentar contra su integridad ni la de los demás.

2. Expresión y autorregulación de emociones Este eje está orientado a que los alumnos reconozcan, regulen y comuniquen adecuadamente sus emociones, lo cual requiere habilidades para identificar lo que sienten y poderlo expresar en forma asertiva hacia los demás, así como una adecuada autorregulación de sus impulsos, de manera que asuman la responsabilidad de su comportamiento, reconozcan y respeten las emociones de los demás, y así consigan establecer

⁴ Documento base del programa nacional de convivencia escolar para autonomía documento base del programa curricular ciclo 2018-2019, el programa nacional de convivencia escolar (PNCE) es una iniciativa que el gobierno federal ha emprendido por medio de la secretaría de educación pública (sep), para impulsar ambientes de relación y de convivencia favorables para la enseñanza y el aprendizaje, en las escuelas de educación básica.

relaciones dentro y fuera de la escuela basadas en el respeto por la forma de pensar y sentir de los demás.

3. Convivencia armónica, pacífica e inclusiva: Este eje tiene como propósito que las niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades sociales y emocionales para establecer relaciones interpersonales de manera pacífica e inclusiva, mediante el respeto propio y hacia los demás, el reconocimiento y el aprecio de la diversidad, el rechazo a la discriminación y la promoción del trabajo colaborativo. Implica una intervención gradual en la que se inicia por el reconocimiento de las diferencias personales físicas, culturales y de género, entre otras; se reflexiona acerca de las creencias y prejuicios que justifican acciones de discriminación con la intención de hacerlas conscientes y atenderlas para lograr relaciones interpersonales inclusivas, basadas en el respeto a la igualdad en dignidad y derechos. Se retoma que la escuela es un espacio de convivencia entre personas con diversas formas de pensar, de ser y de actuar, por lo que es importante generar ambientes y estrategias de formación que fomenten habilidades sociales para convivir en la diversidad de manera armónica, inclusiva y pacífica.

4. Respeto a las reglas: Este eje contribuye a la internalización de las reglas y el establecimiento de límites en los ámbitos de convivencia (por ejemplo, la familia, la escuela y la comunidad), para promover el respeto y cumplimiento de las reglas como una responsabilidad personal y no por temor al castigo, que repercute positivamente en la vida cotidiana propia y de los demás, les protege y contribuye a un funcionamiento social armónico. Con este eje se espera contribuir a que los alumnos y demás integrantes de la comunidad escolar reflexionen sobre la importancia de cumplir con los reglamentos por convicción propia y se goce de respeto en lo individual y lo colectivo. De esta manera, se fomentará en los alumnos su cumplimiento y participación como algo positivo y necesario para una convivencia armónica.

5. Manejo y resolución de conflictos: Este eje involucra el desarrollo de habilidades para la negociación, la mediación y el arbitraje, como el diálogo, la empatía y la escucha activa, entre otras. Las habilidades de resolución de conflictos implican que el alumno sea capaz de generalizar estrategias para analizar la situación y decidir qué hacer y responda de manera asertiva ante la situación de conflicto. Es primordial que reconozcan que los conflictos son parte de la convivencia y aprendan a solucionarlos por la vía pacífica. Es necesario que la escuela refuerce su papel como formadora de hábitos y valores que conduzcan hacia la convivencia pacífica.

6. Comunicación y colaboración con las familias: Este eje promueve la convivencia familiar, a fin de que los alumnos aprendan a expresar en forma asertiva lo que sienten y piensan en el ámbito familiar, para generar canales de comunicación adecuados, lo que les ayudará a establecer relaciones afectivas en un ambiente de respeto, con un adecuado manejo de los conflictos, respeto por los límites y trabajo colaborativo y equitativo.

La escuela y la familia enseñan a los alumnos formas de vivir y convivir, pero el hogar es también un espacio de aprendizaje, por lo que es vital abordar el eje de convivencia familiar y sus implicaciones en la vida escolar, así como favorecer la estrecha relación entre la familia y la escuela para trabajar en equipo y lograr la mejora de la convivencia escolar

Caso práctico; Cuando no hay indicadores de convivencia escolar

Para ilustrar este tema, El maestro argentino Norberto Daniel Ianni en su ensayo “Convivencia: construirla desde el aula” (2016), propone el relato de una situación escolar que pudo (o puede) ocurrir en cualquier institución educativa y el análisis posterior de la misma:

Los alumnos estaban en clase con el docente. De pronto comenzaron a escucharse ruidos extraños y gritos que fueron aumentando estrepitosamente. El docente trataba de apaciguarlos, sin lograrlo. Como cada vez el desorden era mayor, y la situación se tornaba insostenible, alguien avisó en la dirección. El director fue a la clase, y ... de los posibles finales que puede tener esta historia, elegí algunos que tienen como protagonista a los distintos actores:

Final 1: ... dijo: - Esto no puede ser, se quedan en silencio, pues así, no se puede continuar. Inmediatamente los alumnos quedaron tranquilos y el profesor retomó su explicación. Volvió a la normalidad.

Final 2: y le pidió al docente que se esforzara por mantener la clase en orden, que era su responsabilidad lograrlo. Se dio media vuelta y se fue.

Final 3: ... y se quedó parado, sin decir nada. Poco a poco los alumnos se callaron.

Final 4: ... se acercó al docente, le preguntó en qué estaban trabajando; le preguntó si tenía inconveniente que él se quedara en la clase. Seguidamente se dirigió al alumnado comentándoles que se quedaría con ellos un rato; se sentó en un asiento libre. El docente retomó la clase, los alumnos continuaron participando, sin hacer tanto lío. Cuando finalizó la hora el director y el profesor salieron juntos conversando.

Los primeros tres finales tienen algo en común: las acciones para restablecer el orden, las realiza el director sólo: - impone silencio al alumnado (1); - le pide al docente que cumpla con sus responsabilidades (2); controla la situación silenciosamente (3).

El cuarto final, es diferente, pues el director se presenta e interviene de acuerdo a indicadores de convivencia escolar previamente establecidos y por lo tanto respeta

el ámbito que es la clase a cargo de un docente: se acerca a él y le pregunta sobre la situación, luego habla con los alumnos informando que permanecerá con ellos. Se retira cuando concluye la clase, junto con el docente.

Considerando este tipo de intervención que nos muestra otra forma de relación entre adultos y adolescentes (en este último caso), podemos también suponer que con posterioridad, esta situación fue analizada entre los distintos actores:

- El profesor y el director conversaron;
- El profesor dialogó con sus alumnos;
- Los alumnos seguramente también charlaron entre ellos sobre lo vivido;
- es posible que en otro momento, también el director se haya acercado a tratar esta situación con el grupo de alumnos.

Seguramente, para cada uno este incidente tuvo distintas significaciones. Pero merecen destacarse como significativos, los siguientes aspectos:

- Los adultos - docente y directivo -, consideraron a los alumnos como sujetos, encontraron una solución respetuosa.
- Los actores alumnos pudieron reencauzar su comportamiento inadecuado, con la presencia de adultos, que pusieron "límite" al descontrol, sin agravios ni amenazas.
- Es el resultado de un trabajo previo sobre indicadores de convivencia escolar en el aula y en la escuela

Los primeros tres finales responden básicamente a una posición ligada a la **disciplina**, esta posición se basa en:

- Transformar a los alumnos en "cuerpos dóciles", que deben obedecer / acatar / cumplir las normas existentes (objetos de cuidado y protección)
- La prevalencia de la idea de que los alumnos son menores - menor como desposeído, de derecho y responsabilidad - que requieren del control de "

un otro" externo, que es mayor y adulto, que sabe y decide qué está bien y qué está mal, qué le conviene. Su función es hacer cumplir las normas vigentes, pues así está establecido. Es decir, no se considera al alumno – niños, adolescente, joven - como sujeto sino como objeto.

El cuarto final, es una posición ligada a lo útil que son los indicadores de convivencia escolar previamente establecidos.

El caso anterior muestra que una auténtica convivencia escolar se construye únicamente a partir de indicadores; considerando desde luego que la escuela es:

- *El primer espacio de vida pública de los niños, adolescentes y jóvenes.*
- El lugar donde transcurre la mayor parte del tiempo escolar de los alumnos
- Es el espacio donde se desarrollan las actividades fundamentales; constituye la unidad de pertenencia y referencia de los alumnos
- El espacio para construir las relaciones sociales.

En este lugar se habla, se escucha, se dialoga, se discute, se reflexiona, se enseña, se aprende, se juega, se permanece en silencio, se participa, se está aburrido, se razona, se memoriza, se repite, etc., etc., etc. En el aula se vive la realidad de la escuela. La construcción y conocimiento de la escuela como totalidad se construye a partir de las experiencias vividas en ese ámbito.

- El lugar en que el alumno desde su ingreso aprende gestos y rituales

Desde el inicio de su escolaridad, el niño aprende distintas actividades que se realizan cotidianamente y regulan las interrelaciones con sus pares y adultos: algunas son espontáneas, otras están permitidas, otras deben ser autorizadas, en tanto otras, están prohibidas. Esto se manifiesta en las distintas formas de comunicación, los saludos, los silencios, los permisos para desplazarse por el aula o por la escuela, las autorizaciones para el uso de objetos comunes, etc. Estas acciones regulan la interrelación cotidiana, son elementos constitutivos de la

convivencia. Es fundamental que los alumnos conozcan la razón de ser de estos actos, comprendan su sentido para que la convivencia pueda construirse como contenido significativo, considerando que lo que se hace (acciones) prevalece sobre lo que se dice (palabras).

- El ámbito en el que se convive, se habla y se aprende sobre convivencia.

La convivencia se va construyendo día a día. Podremos decir que la convivencia es más o menos armónica, más o menos placentera, con todos esos más y/o menos, los actores institucionales siempre están en relación unos con otros: con pares y con no-pares.

La función socializadora se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor.

- El lugar para transmitir, ejercitar, incorporar formas de convivencia ligadas a la práctica de la vida democrática.

Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo; permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos. Estos se traducen en las acciones habituales que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos, responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso:

El desafío de la escuela es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación, sólo será posible si el aula es la unidad operativa donde además de las acciones propias se gestionan las acciones institucionales.

Organismos institucionales para tratar la convivencia escolar. Los cuerpos colegiados y representativos

Lo formulado hasta aquí nos permite concluir que diseñar, articular y poner en funcionamiento un Sistema de Indicadores de Convivencia Escolar no es una tarea sencilla por varias razones:

- Requiere de un trabajo compartido para elaborarlo y sostenerlo en su aplicación.
- Demanda tiempo para diseñarlo, para aplicarlo, para probarlo, para adecuarlo.
- Se construye día a día, es decir, que siempre está a prueba.
- No hay recetas infalibles. Sólo se pueden hacer sugerencias y propuestas.
- Hay que generar distintos momentos de encuentro y participación entre los actores institucionales, que permitan el diálogo, la reflexión, el debate.
- Hay que considerar:
 - Las características de cada institución educativa,
 - La existencia, adecuación y/o creación de los tiempos institucionales (no es lo mismo contar con la existencia de horas extra clase o tener que hacer la adecuación de los horarios de clase habituales, etc.),
 - La disponibilidad y uso de los espacios disponibles (escuelas que cuentan con salón de actos y/ o patios cubiertos, escuelas que sólo cuentan con algún Salón de Usos Múltiples).

Tomando en cuenta estas consideraciones se pueden llevar a cabo distintas actividades, pero éstas deben mantener una continuidad que quedará instituida si se conforman distintos organismos/ cuerpos de participación institucional, que posibiliten y garanticen a todos los actores institucionales:

- La consulta y elaboración de propuestas de distintas actividades institucionales;
- La consulta sobre problemáticas institucionales;
- El seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos institucionales;

- El asesoramiento sobre las sanciones, cuando se transgredan las normas establecidas.

Se presentan algunas de estas instancias de participación, cuyas funciones esenciales están referidas y relacionadas con la convivencia institucional.

Un primer agrupamiento está referido a la cantidad de actores:

- **Instancias de participación amplia (encuentros, asambleas):** Su funcionamiento se desarrolla con la participación de todos los integrantes de la institución educativa o de algunos sectores en particular (curso, turno, especialidad, ciclo).
- **Cuerpos colegiados de representantes:** (consejos, centros, etc.) participan en ellos los representantes de los distintos sectores / estamentos de la comunidad educativa.

Entre los más conocidos y de funcionamiento frecuente, se pueden mencionar:

a) Asamblea de Curso o Aula:

Está integrada por todos los alumnos de un grado escolar o aula, el preceptor, el profesor consejero, y profesores referentes. En circunstancias especiales, pueden participar autoridades.

Las Tareas de la Asamblea de Curso o Aula son. -

-Atender las situaciones del curso en general y de los integrantes en particular.

Pueden mencionarse:

- i. Conocimiento de los miembros del curso.
- ii. Análisis y reflexión de situaciones cotidianas del curso, de grupos o de algunos integrantes.
- iii. Acordar normas de convivencia y funcionamiento en el curso.
- iv. Enunciar conductas permitidas y sancionables.

- v. Análisis y tratamiento de situaciones de conflicto entre los integrantes del curso (alumnos, docentes, autoridades, etc.).
- vi. Propuesta y desarrollo de actividades complementarias (salidas, actividades solidarias, etc.)

Funcionamiento:

Reuniones regulares: Asignar un tiempo periódico para la realización de distintas actividades. La frecuencia de encuentros variará de acuerdo a la edad de los alumnos (mayor, en los primeros cursos) y época del año escolar (mayor, al iniciar la actividad), por ejemplo, una hora cátedra semanal y luego, una hora quincenal).

Reuniones especiales: ante situaciones críticas que requieran ser tratadas con urgencia, se destinará un tiempo para ello.

El equipo de conducción, establecerá las pautas de funcionamiento institucional, tiempo asignado, frecuencia, horarios, los temas necesarios.

b) Consejo de Curso o Aula:

Está integrado por distintos representantes de un curso: el preceptor /a y profesor tutor /consejero - en las escuelas que cuentan con ellos -, un alumno titular y uno suplente, elegidos democráticamente entre sus pares. De no existir tutores, los alumnos elegirán un profesor referente. En los dos casos se elegirá un profesor suplente, por si el tutor /consejero o el profesor designado estuviere ausente o involucrado en la problemática. El Subjefe / jefe de Preceptores reemplazará al preceptor en caso de ausencia o estar involucrado en la problemática.

Tarea del Consejo de Aula:

Funcionará ante situaciones de trasgresión de normas y/o de conflicto.

Funcionamiento:

- Citará a las partes involucradas en el conflicto.
- Escuchará las exposiciones de cada parte.
- Analizará y reflexionará sobre la situación con las partes.
- Analizará y reflexionará sobre la situación, sin la presencia de los afectados.

- Llegará a conclusiones que resulten lo más satisfactorias y beneficiosas posibles para cada una de las partes y el curso en general.
- Informará de las conclusiones:
 - A las partes involucradas
 - Al curso en general.

Se dejará constancia escrita, firmada por los integrantes del Consejo y las partes involucradas.

En caso de no llegar a acuerdo, o que el mismo no fuere aceptado por las partes involucradas o una de ellas, presentará la situación a las autoridades y/o al Consejo de Convivencia de la Escuela).

Consejo de Año (escuelas con varias divisiones de un mismo año
Consejo de ciclo (básico- superior)

Consejo de turno (escuelas con más de un turno mañana, tarde, noche)
Consejo de Especialidad / Modalidad (escuelas con problemáticas propias en la especialidad/ modalidad:

Es una instancia intermedia entre el Consejo de Curso y el de Convivencia de la escuela. La razón de la existencia de estos *Consejos Intermedios*: de año, de turno, de ciclo, de teoría/ taller, etc., es atender adecuada, puntual y eficazmente en tiempo y forma, distintas cuestiones propias de los distintos sectores de la escuela, y que están referidos a la convivencia del sector. Debe abordar el análisis y tratamiento de las cuestiones planteadas y aplicar la normativa institucional siempre que corresponda una resolución sectorial.

Podrán funcionar regularmente, o constituirse para atender situaciones especiales. Los encuentros serán esporádicos: mensuales o a convenir de acuerdo a la temática.

Estarán integrados por alumnos delegados de los distintos cursos, y por docentes - profesores, maestros de taller y preceptores - representantes de sus pares.

A su vez, algunos de los integrantes de estos **Consejos** deberían ser miembros del Consejo de Convivencia de la Escuela.

Como en los Consejos de Curso, será responsabilidad del equipo de conducción, establecer las pautas de funcionamiento institucional.

c) Consejo de Convivencia:

Es el cuerpo cuya función esencial está referido a la convivencia institucional. Este consejo puede estar integrado por miembros permanentes (un representante del equipo directivo, representantes del cuerpo docente, del cuerpo de preceptores, de los alumnos, de los padres, etc.) y miembros transitorios compañeros del curso del alumno /s afectado /s, profesor tutor o profesor referente del curso, el docente implicado en la situación, etc.)

1. Sistematizar indicadores de convivencia escolar institucional, a partir de las propuestas y sugerencias de los consejos de curso, o resultado de Jornadas de Convivencia, enmarcándolas en la normativa vigente.
2. Intervenir analizando, evaluando y brindando asesoramiento a las autoridades de la escuela o centro escolar en situaciones que afectan la convivencia institucional en general y en situaciones de conflicto institucional en particular.
3. Brindar asesoramiento sobre las sanciones que correspondieren ante faltas y transgresiones.
4. Participar asesorando o coordinando acciones en situaciones que requieran la aplicación de soluciones alternativas (mediación, negociación, etc.)

El Consejo de Convivencia, es un cuerpo de asesoramiento, de consulta y de elaboración de propuestas, para situaciones que afectan la convivencia institucional:

1. Por su complejidad - en el hecho están involucrados miembros de distintos estamentos y/o turnos -;

2. Por su gravedad - el hecho alteró o perturbó en forma ostensible a grupos o a la escuela en su totalidad -;
3. Por sus consecuencias - el hecho repercute en el funcionamiento normal de otras actividades alterando su desarrollo; es decir, *aquellos hechos que no pueden ser resueltos satisfactoria y constructivamente de acuerdo a los procedimientos regulares.*

Considerando el tipo de situaciones sobre las que debe intervenir en el Consejo, es fundamental la operatividad de su funcionamiento y de sus resoluciones.

Cada escuela. establecerá las normas de funcionamiento y procedimiento de los Consejos de Convivencia, especialmente en lo que se refiere a frecuencia de encuentros, funciones específicas, duración y renovación de sus integrantes, etc.

c) Consejo de escuela:

Es la instancia de participación e intercambio de toda la comunidad educativa. El Consejo de Escuela es el cuerpo colegiado que está integrado por representantes de todos los estamentos (alumnos, docentes, auxiliares, padres) y/o cuerpos colegiados (Consejo Asesor, Centro de Estudiantes, Equipo Docente, Cuerpo de Preceptores, etc.).

Su función primordial es asegurar que la escuela cumpla con su función esencial: transmisión - apropiación de conocimientos significativos, en un clima institucional propicio. Para ello deberá organizar - interrelacionar - integrar los distintos proyectos de la escuela - académicos y complementarios -, evaluar su implementación y hacer los ajustes correspondientes, atender aspectos referidos a la organización y funcionamiento de la escuela, y coordinar la relación con otras organizaciones de la comunidad.

Para consolidar y legitimar institucionalmente, la acción y gestión de estos cuerpos y organismos es fundamental que quede constancia escrita (registro) de todas las

actividades y situaciones que en ellos se traten, consignando especialmente las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó.

La validez de dichos registros quedará avalada y legitimada, al estar firmados por los participantes, tanto por los miembros estables, los miembros ocasionales como también los actores cuya situación es tratada.

El posterior análisis de dichos registros permitirá evaluar su funcionamiento, establecer acuerdos sobre los principios y criterios de los procedimientos, realizar las adecuaciones de normas

Es compleja la tarea de construir un sistema de indicadores de convivencia escolar en la escuela, sin embargo, por lo expuesto anteriormente es necesario y posible". Ya que es un compromiso social que le compete a la escuela en la formación para la ciudadanía, la relación con las cuestiones pedagógicas, aspectos conceptuales y operativos, por lo menos los esenciales, que deben y pueden fundamentar los sistemas de convivencia institucional y las condiciones que deben reunir, es un desafío que vale la pena desarrollen los cuerpos colegiados de cada institución educativa. Si la escuela asume esta tarea cumplirá con sus alumnos - niños, adolescentes y jóvenes, su compromiso social en la formación de ciudadanos.

2.2.1 Paradigma conductista

El gran humanista Comenio (1592 –1670), citado por Florez, R. (1996), pensaba en el desarrollo del estudiante, como un proceso de autoconstrucción basado en su interacción con el medio y lo representa cualitativamente diferente por etapas. Si queremos un método para que el hombre desarrolle lo que contiene ya en germen, bastaría como imitador al macrocosmos del cual él es su síntesis refleja, bastaría con identificar los principios en los que se funda la naturaleza en la escuela. La anterior visión humanista del siglo XVII, se fue perdiendo con la

génesis de la pedagogía científica en la Revolución Industrial de Europa y de principios del Siglo XX en los Estados Unidos. A pesar de la discusión que se presenta entre los defensores del conductismo y el constructivismo, el primero se consolida con bases biológicas, darwinistas y con la supuesta objetividad científica para la dominación cultural universal, y como parte de la explotación capitalista al resto del mundo. Por su parte, el segundo surge como un paradigma emergente donde la subjetividad viene a ser la fuente del conocimiento.

Con respecto al conductismo, Thorndike (1913) amplió el trabajo del ruso Pavlov sobre el condicionamiento clásico, mostrando que las manipulaciones ambientales podían producir respuestas condicionadas por completo; es decir, a partir de las respuestas, surgen expresiones adaptadas en las situaciones de estímulos. Con base en lo anterior, Thorndike (1913) postuló leyes del aprendizaje, especialmente las relacionadas con el ejercicio y el efecto. La primera ley, según Good, T & Brophy, (1999, p. 134), se refiere a que la repetición de una respuesta condicionada fortalecería el vínculo estímulo -respuesta. La segunda parte de la noción de que las respuestas seguidas por una recompensa se fortalecerían y las respuestas seguidas por un castigo se debilitarían. La primera ley, según Brophy, J. & Good, T. (1999), fue superada posteriormente, puesto que el reforzamiento reiterado no demuestra que mejorará la ejecución. Asimismo, se consideró el concepto de la retroalimentación como una prueba sistemática de diversas formas alternativas de respuestas, usando el conocimiento de los resultados. Según esto, la ejecución tiende a mejorar hasta alcanzar la eficiencia. Otro teórico del conductismo, Skinner (1972) aplicó un principio del condicionamiento operante, el cual aplica principios del reforzamiento para condicionar o moldear conductas operantes. Estas acciones ofrecen respuestas voluntarias que no son producidas de manera automática por algún estímulo conocido, y no son utilizadas para operar sobre el ambiente.

Skinner (1972) asumió un papel más activo, al manipular el ambiente para moldear la conducta de los animales en direcciones deseadas. El mecanismo

primario, según Skinner, para demostrar el modelamiento de la conducta, es el reforzamiento contingente, el cual implica reforzar la ejecución de una conducta blanco, administrando reforzamientos sólo cuando la conducta ha sido ejecutada con algún criterio. El reforzamiento contingente no sólo debe ser utilizado para moldear conductas, sino también para poner a la conducta bajo control del estímulo, aplicando el principio de contigüidad y repetición. Según el postulado de la contigüidad, la asociación entre estímulo y respuesta se produce por el hecho de que se producen juntos. El control del estímulo es el objetivo del condicionamiento operante, que se logra cuando un estímulo determinado indica, de manera confiable, una respuesta determinada. De igual forma, este reforzamiento puede ser usado para producir una discriminación en la respuesta. Además, el papel del ambiente escolar se encuentra cargado de una gran cantidad de signos, señales, comunicaciones, instrucciones y rituales de discriminación que aluden, de manera directa, el principio de Skinner sobre el reforzamiento contingente. En este sentido, “la idea de educación moral va orientada sólo a influir sobre el medio, pero esta influencia no implica intervención contextual, participativa y crítica” (Payá, M. 1997, Educación en valores ...). De la misma forma, Skinner (1972) plantea la sustitución paulatina del docente y del salón de clases para llegar a un individualismo desmesurado del proceso de aprendizaje.

El control de la conducta está presente en toda la obra de Skinner lo que le lleva a tratar la educación, las relaciones humanas, la organización social o la libertad del ser humano. Mediante una tecnología derivada de las ciencias de la conducta sería posible establecer un control conductual que permitiese un nuevo tipo de sociedad, más justa y racional, en la que el ser humano pudiese sentirse más feliz. Por tecnología se entiende “una manera determinada de conducir la acción, una forma de planificar y controlar el proceso operativo” (Ferrandez, A. Sarramona, J. y Tarin, L. 1995, Tecnología didáctica...). Desde el anterior punto de vista, la tecnología educativa “refleja el intento de precisar la función didáctica para incorporarla al ámbito general de la tecnología moderna”. El ambiente escolar,

desde el uso de la tecnología educativa con un enfoque conductual, individualiza a los estudiantes para que practiquen lo que les ha sido transmitido, a fin de prepararse para competir por recompensas, reproduciéndolo cuando se les demande. Por esto, la corriente conductista “supone un proceso de socialización que busca interiorizar valores y normas que respondan a formas y modelos defendidos por la sociedad, transformando el ambiente desde el ámbito físico al socio – cultural” (Vinuesa, P. 2002, Construir Valores...).

La tecnología educativa es una versión modernizada del conductismo, fundamentalmente en su versión centrada en el empleo de instrumentos, tales como: textos de enseñanza programada, televisión o computadoras. El problema de la utilización de estos elementos o de otros, incorporados de la dinámica de grupos en su versión empresarial, como es pedirle a un “equipo de alumnos” que prepare un tema, es la continuación de la misma lógica que concibe la mente del estudiante como algo pasivo, esto es sesiones de clase son únicamente para emitir información por parte de la entidad (maestro, alumno, libros de texto, etc) para que otra reciba, guarde y repita en su momento oportuno (Díaz, A,1994, p. 61) Los planteamientos de Skinner evolucionaron en el control del ambiente, el cual fue retomado por la tecnología educativa. Pero, además, otros teóricos conductistas como J. Aronfreed (1968), se dedicaron al estudio del problema moral. “Los planteamientos de este autor se basan en la internalización de la conducta como hilo conductor para desarrollar su tesis de la conciencia y los hechos morales” (Payá, M. 1997, p.104). Desde el ámbito moral, transgredir las normas, para Aronfeed, provocaría cuatro formas que integran un continuo entre lo externo y lo interno del ser humano; por ejemplo, la confesión, la disculpa, la autocrítica y la reparación de lo ocasionado. Sin embargo, la conciencia no cumple un papel protagónico para el control interno de la conducta, ni éste hace presuponer su existencia, debido a que la conducta se entiende como el resultado del refuerzo. Según Payá, M. (1997), y H. J. Eysenck (1976), se aborda el fenómeno moral con la explicación de la conducta delictiva, o de lo contrario, a partir de la observancia de las leyes sociales por la mayor parte de la sociedad. Si

el castigo se presenta antes de la realización de la conducta antisocial, se consigue que la generalización se encamine hacia la resistencia de la tentación. Pero si el castigo se realiza después del acto delictivo, la generalización va encaminada hacia el sentimiento de culpa. En síntesis, para Eysenck (1976), son los estímulos de miedo y de castigo los que evitan la infracción a las normas, leyes y principios sociales.

2.2.2 Paradigma constructivista

Desde un punto de vista constructivista, para poder entender la convivencia escolar, primero, es importante, definir la doble función de la escuela. Según Coll, (1993, El constructivismo...), la socialización y la individualización de los miembros más jóvenes de la sociedad. Segundo, el mantenimiento de la convivencia escolar, se vincula con el papel fundamental de la educación moral, porque no se debe obligar a los estudiantes a seguir las normas establecidas en un reglamento relacionado con la conducta, sino más bien, se les debe incitar al diálogo y la sana convivencia tratando con ellos los temas de relevancia social, ya que estos presentan un papel fundamental, debido a su problemática y a los conflictos relacionados con los valores.

De acuerdo con las ideas de Bruner (1972), del aprendizaje por descubrimiento, en la convivencia escolar se debe poner más énfasis en la construcción y organización del conocimiento del estudiante, es decir, el que ocurre por la exploración activa auto motivada de áreas de interés personal. Es probable que este sea retenido por la memoria a largo plazo y, puede ser integrado al aprendizaje previo y el currículum en espiral, que consiste en volver a los temas generales de manera periódica, pero estos temas son abordados en niveles de conocimiento, representación y análisis diferente. Los principales puntos que han abordado los modelos constructivistas, según Brophy, J. & Good, T (1999), son los siguientes:

- El conocimiento como una construcción social.
- El concepto de red de estructuración del conocimiento.
- El aprendizaje situado en tareas auténticas.
- El andamiaje y la transferencia de responsabilidad para el manejo del aprendizaje del profesor y el estudiante.

El constructivismo social de Vygotsky (1896 – 1934), considera que el pensamiento (cognición) y el lenguaje (habla) de los niños comienzan como funciones separadas; pero afirma que se conectan de manera íntima durante los años preescolares, conforme los niños aprendan a usar el lenguaje como un mecanismo de pensar. De manera progresiva, el aprendizaje de los niños es graduado por el lenguaje, en especial el aprendizaje de conocimiento cultural que es difícil o imposible de desarrollar por medio de la experiencia con el ambiente físico. Otro concepto fundamental que expone Vygotsky, es el de zona de desarrollo próximo, el cual “implica que el nivel de desarrollo no está fijo; es decir, hay una diferencia entre lo que puede hacer el niño solo y lo que puede hacer con la ayuda de un compañero más apto o de un adulto” (Klingler, C. et al, 2000, p.31) Por lo tanto, la teoría de la zona de desarrollo próximo, se refiere a que los estudiantes están dispuestos a aprender con la ayuda de un docente o con la ayuda de otros, debido a que todavía se encuentran debajo de dicha zona.

La convivencia escolar tiene un origen social, ese origen es la interacción social. Con respecto a esto, Vygotsky (1962, p. 104) afirma que “*lo que un niño puede hacer hoy colaborando con otro, lo podrá hacer mañana solo*”. Pero la interacción social no lleva automáticamente al progreso cognitivo, sino que lo hace a través del conflicto socio cognitivo (Vinuesa, M. 2002).

Los estudiantes aprenden de forma significativa y con sentido, cuando se implican en un proceso activo y se produce una construcción de conocimiento, respecto al objetivo que, explícitamente o no, se está trabajando. Por lo tanto, de acuerdo con

Flórez, R. (1997), la convivencia escolar tiene que ver más con la cultura de la institución, y se deben promover aspectos fundamentales como los siguientes:

- En una cultura institucional constructivista, al estudiante se le ofrece tutoría personal y grupal que incluye temas como las relaciones personales, el tratamiento del conflicto personal y con sus compañeros. De esa manera, el estudiante va construyendo una forma de relacionarse con la institución, con sus compañeros y construye una manera particular de sentirse atendido en su segundo hogar.
- Al estudiante se le asignan responsabilidades en la institución, las cuales pueden ser desde cuidar el salón de clases, hasta un plan de solución de conflictos con sus compañeros. Se trata de que los educandos y los profesores, de una forma cooperativa y compartida hagan suyo el centro escolar.
- La cultura escolar debe definir objetivos claros para la reflexión y la optimización de los objetivos científicos que hacen referencia a las áreas curriculares en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, así como en los objetivos cotidianos que hacen énfasis a la educación de valores y a las habilidades morales de los estudiantes.
- La convivencia escolar se relaciona directamente con la formación de personas autónomas y dialogantes que están dispuestas a implicarse y a comprometerse en una relación personal, y en una participación social basada en el uso crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos. Las dimensiones morales son el autoconocimiento, la autorregulación, el diálogo, la transformación del entorno, la comprensión crítica, el desarrollo de la capacidad de empatía y las habilidades sociales.

- La disciplina escolar se construye con la actuación del docente, debido a que los estudiantes visualizan en sus profesores un modelo por seguir. Por lo tanto, la convivencia escolar depende de la capacidad del docente de crear un clima de diálogo democrático en el salón de clases, donde se traten distintos temas de interés y que el estudiante se sienta con libertad de expresar sus ideas, buscando el consenso sobre lo planteado.

2.3 Marco conceptual

Para efectos de mejor comprensión se trabaja sobre la base de siete conceptos, cuatro generales y tres claves: convivencia escolar, conflicto, resolución de conflictos, indicadores de convivencia escolar, *convivencia inclusiva*, *convivencia democrática* y *convivencia pacífica*.

- a) La convivencia escolar se refiere a el clima de interrelaciones que se produce en la institución escolar (MINEDUC, 2011) y que se puede entender como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela-liceo), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros”

El Diccionario de La Real Academia de la Lengua Española (2018), hace referencia al término convivencia como la acción de vivir juntos, acción que se puede contextualizar desde los contextos del habla popular, como “la acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética”

- b) Conflicto es el proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses”

- c) Resolución de conflictos se refiere a la forma en que a través de un razonamiento lógico o también arbitrario una persona o entidad determinada, revestida de poder formal o informal dentro de la Escuela, decide en pos de una u otra posición que le sea manifestada por personas o grupos con distintos intereses, opiniones o valores; en nuestro caso particular, los relacionados con inspectores, alumnos y profesores”⁵

En el entendido que cada escuela es una organización en sí, en esta investigación la entenderemos “organización” como el espacio, ámbito relativamente permanente en el tiempo, bajo el cual las personas alcanzan un objetivo preestablecido.

La organización también es acción, actividad, en el sentido de la coordinación del trabajo de las personas mediante el establecimiento de tareas, roles o labores definidas para cada una de ellas, así como la estructura o maneras en que se relacionarán en la consecución de un objetivo o meta.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2018), en una de sus definiciones, también menciona que la organización es una "asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines" y es eso lo que aplicaremos en esta investigación.

Finalmente, el Diccionario Pedagógico AMEI – WAECE (2018), define:

- d) Como “Indicadores de convivencia escolar” se entiende al elemento o elementos que se utilizan para indicar o señalar puntos de referencia

⁵ Concepto propio elaborado grupalmente y que será el que ocuparemos en este trabajo en particular.

cuantitativa o cualitativa, procedimientos a seguir, fenómenos, situaciones específicas, etc. referentes a la forma en que conviven y comparten intereses una determinada comunidad escolar

Entendiendo estas definiciones generales es que podemos aproximarnos a la definición específica desde la óptica escolar, que plantea una definición de convivencia como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...). No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

En base a lo anterior y para los fines del presente trabajo podemos resumir los siguientes conceptos de esta manera:

- e) La *convivencia inclusiva* reconoce la dignidad de todas las personas partiendo de una valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. Sus ejes son la identidad y cuidado, la valoración de las diferencias y la pluralidad. Destaca la importancia del reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades, el cuidado a las necesidades de otros, el trabajo colaborativo, así como el sentido de pertenencia al grupo de clase y a la comunidad escolar.

- f) La *convivencia democrática* refiere a la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como el manejo de las diferencias y conflictos. Destaca la importancia de la construcción colectiva de reglamentos y normas con enfoque de principios éticos; así como las decisiones participativas para la acción colectiva, el diálogo reflexivo y el manejo formativo de conflictos.

- g) La *convivencia pacífica*, que se construye, en gran medida, en función de las anteriores, refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en el aprecio, el respeto y la tolerancia, la prevención y atención de conductas de riesgo, el cuidado de los espacios y bienes colectivos, la reparación del daño y la reinserción comunitaria.

2.4 Estado del arte

En el Informe Delors (1996) se sostiene que aprender a vivir juntos debe ser, en sí mismo, un objetivo fundamental de la educación básica, ya que en ello estriba su contribución en la construcción de sociedades más justas y democráticas.⁶

En este sentido, la convivencia escolar puede verse no solamente como un medio, sino como un fin: “La inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es [son] un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela” (UNESCO, 2008: 17). En este contexto, evaluar la convivencia en las escuelas representa un importante desafío, tanto teórico como metodológico. Por una parte, nos encontramos con muy escasos referentes de evaluaciones de gran escala realizados en México en este campo; el referente más importante al respecto es el estudio realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sobre disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud. Por otra parte, observamos un claro predominio de un enfoque orientado a evaluar la violencia directa, en detrimento de otros acercamientos que se preocupen por incursionar, desde una perspectiva más amplia, en esta temática. Además, elaborar un constructo teórico sobre la convivencia como base para su operacionalización en procesos de evaluación de

⁶ El denominado **Informe Delors** es un estudio de la “Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI” (presidida por Jacques **Delors**), que se publicó en 1996 por encargo de la UNESCO, bajo el título: La educación encierra un tesoro. ... **El Informe** consta de tres partes: Horizontes, Principios y Orientaciones
<https://emocreativos.com/2012/04/30/informe-delors-la-educacion-encierra-un-tesoro/>

gran escala ofrece dificultades, tanto por la amplitud del concepto como por la falta de un corpus teórico bien establecido en este campo, ya que son diversos los enfoques que contribuyen a su conceptualización.

Aunado a lo anterior, “la naturaleza misma del fenómeno resulta compleja a nivel conceptual por su carácter diverso y dinámico, de tal suerte que no podemos hablar de “la convivencia” como si se tratase de un fenómeno único y acabado, sino que es preciso acceder en plural, y por aproximaciones sucesivas, lo cual se nos presenta siempre de manera provisional y fragmentaria” (Fierro y Tapia, 2013, Hacia un concepto de convivencia escolar...). El interés por el estudio de la convivencia ha estado subordinado al interés por el estudio de la violencia, ya que se trata de un fenómeno preocupante y de alta incidencia. Análisis como el presentado por la UNICEF (2011) en el documento: “Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo” dan cuenta de ello. Este fenómeno, que ha atrapado la atención del público, no solamente tiene el efecto de reducir a la dimensión interpersonal un fenómeno complejo y multicausal, sino que criminaliza a los niños al colocarlos en el centro del escenario, desestimando las dimensiones institucional, cultural y estructural de este fenómeno y sus manifestaciones.

En México, en las últimas décadas también ha existido una clara tendencia a favor del estudio de la violencia. En 2003, el estado del conocimiento sobre Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela primaria. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia (Furlán, 2003, Procesos y prácticas de disciplina...) reportó 21 trabajos sobre temas de disciplina e indisciplina, número que prácticamente se triplicó en 2013, en que contamos con 54 contribuciones. En el caso de la violencia, su aumento va de tres trabajos en 2003, a casi 200 diez años después, lo que representa un aumento exponencial en la producción de investigación sobre esta temática (Furlán y Spitzer, 2013, Convivencia, disciplina y violencia...). El estudio de la convivencia, por su parte, cuenta por primera vez en la presente década con un capítulo dedicado a recuperar trabajos sobre esta temática, ya que su abordaje estuvo circunscrito, la década anterior, a una serie

de recomendaciones como corolario de trabajos sobre indisciplina y/o violencia. Tenemos ahora, en cambio, un capítulo integrado por más de 60 trabajos (Fierro et al., 2013); aunque también es cierto que muchos de estos reportes están centrados en otras temáticas, y abordan solamente de manera colateral el tema de la convivencia o algunos de sus aspectos o descriptores, tales como inclusión, democracia, ciudadanía y educación para la paz, entre otros

En el 2011 la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) por medio de un comunicado u oficio circular No. AFSEDF/642/2011, Emitió los lineamientos generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar (sustentado por un marco legal) en las escuelas de educación básica del Distrito Federal actualmente la Ciudad de México; el propósito de estos lineamientos es el favorecer la construcción de espacios de convivencia escolar los cuales se basan en el respeto mutuo de cada uno de los autores quienes conforman la comunidad educativa, lo que se pretende es que a partir de la disciplina⁷ propicie y garantice un clima escolar de armonía y respeto, así como el adoptar patrones de prevención y orientación que favorezcan una cultura de legalidad, de paz y de no violencia, puesto que se toma como base la Ley General de Educación, que en su artículo 42, dice: “En la impartición de educación para menores de edad, se tomaran medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.” (Ley General de Educación, 2017).

Este documento del Marco para la Convivencia, Escolar “AFSEDF/642/2011”, integra una normatividad en materia de convivencia y medidas disciplinarias con lineamientos generales que sirvan como referencia y guía para propiciar la convivencia pacífica y el aprendizaje en un marco de respeto mutuo entre los

⁷ Desde la perspectiva de la AFSEDF, la noción de Disciplina no refiere a seguir un conjunto de reglas y normas estrictas que rigen una actividad o conducta donde se juega el rol de autoridad-subordinado, quién ordena y otro obedece, sino cuando se refieren a disciplina es a enseñar, guiar o adquirir buenos hábitos a partir de reglas y medidas de comportamiento, donde una figura tiene el deber de impartir su enseñanza manteniendo el orden, conducta y reglamento. Pero en el ambiente ético y moral, origina en el respeto mutuo y en la cooperación, con firme dignidad y acatamiento como base para la enseñanza de las experiencias y destrezas en la vida y un sitio interno de control.

distintos autores de esta comunidad educativa. En este podemos ver los derechos y deberes de los alumnos y alumnas, así como las faltas y medidas disciplinarias aplicables en la educación en las que se establecen las acciones que se recomiendan adoptar con los padres de familia o tutores, al igual que las acciones o medidas que se recomiendan adoptar con las alumnas y alumnos las cuales se dividen en cinco jerarquizando según el nivel de gravedad de la falta que iba desde llegar tarde a la escuela hasta Poseer o usar un arma de fuego. Parte del propósito de este programa es establecer compromisos y acuerdos que deben cumplir cada una de las partes (alumnos, alumnas, madres, padres y/o tutores).

Es importante resaltar que estas faltas y medidas disciplinarias están planteadas conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Educación el cual establece “dotar a las escuelas de un marco de referencia para una adecuada aplicación de la disciplina escolar que asegure a la y el educando, la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, con medidas conocidas por todos y socialmente aceptadas, que permitan hacer frente a las conductas contrarias a la convivencia o que ponen en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad.

Conviene destacar que en los últimos años, nos encontramos con nuevos programas y propuestas que en conjunto con la elaboración del documento del Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública (SEP, 2015), este programa surge de los problemas de intolerancia, discriminación, inseguridad y las distintas violencias que se viven en nuestro país y en el mundo contemporáneo, puesto que se está consciente de que la escuela es receptora y reproductora de estos problemas lo que trasciende en las escuelas y tocan la vida cotidiana del aula y comunidad escolar.

Este programa del Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública toma como referentes nacionales e

internacionales los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de cada una de las personas, Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación en su Artículo 7º, artículo 8º, artículo 42º, así como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y El Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Sin lugar a dudas en cualquier sector social como en la política educativa el tema de convivencia es un factor que toma relevancia siendo un interés de primera instancia, ya que en casi todos los actuales programas y reformas educativas la convivencia es una prioridad llevándola de la mano o a la par con los propósitos e intereses académicos, resulta entonces que dentro de la Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México es considerada la convivencia como prioridad y reto, “este documento es de carácter operativo normativo integrado por un compendio de normas y procedimientos institucionales cuya finalidad es apoyar la atención oportuna a los planteles educativos, con el objeto de facilitar la toma de decisiones para fortalecer la gestión escolar” (2017, Guía Operativa para Escuelas Públicas, p. 1). De ahí que su objetivo es apoyar la planeación, organización y ejecución de las actividades docentes y administrativas de las escuelas públicas. Con ella se ofrecen respuestas y seguimiento tanto a los compromisos como a los desafíos que enfrentan las comunidades educativas, estos retos que se focalizan en la implementación de cinco componentes del “Nuevo modelo educativo” son:

1. El planteamiento curricular
2. Trasladar “La Escuela al Centro del Sistema Educativo”
3. La formación del docente
4. La inclusión y equidad como los pilares de una educación
5. La gobernanza del sistema educativo.

Por otro lado, merece una atención especial el Programa Nacional de Convivencia

Escolar “PNCE”⁸ (2016) difundido por la SEP; este programa fue diseñado con el propósito de contribuir a la mejor convivencia humana, para favorecer el desarrollo de ambientes escolares pacíficos en la educación básica, al impulsar ambientes favorables de interacción social para la enseñanza y el aprendizaje, donde tanto las niñas y niños desarrollen capacidades cognitivas para aprender a lo largo de la vida, y también las habilidades socioemocionales para aprender a convivir en paz. Lo que se busca es contribuir a la consolidación de una escuela libre de violencias en la cual se forme la cultura de la legalidad y respeto de los derechos humanos.

Por ello este programa PNCE promueve en los alumnos el fortalecimiento de la autoestima (autoconocimiento), el manejo y reconocimiento de las emociones de manera respetuosa, el aprecio por la diversidad, el respeto a las reglas, la toma de acuerdos, la resolución pacífica de conflictos y la participación de las familias en la creación de ambientes escolares que contribuyan a la convivencia pacífica y al desarrollo integral de los alumnos.

El principal objetivo del programa PNCE es “Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar” (PNCE, 2016).

Por lo que los materiales educativos están dirigidos a estudiantes, personal docente, madres, padres de familia, tutores, personal directivo y de supervisión escolar, estos materiales fueron diseñados para el desarrollo de actividades con la intención de conocerse mejor, a cuidarse, protegerse y regular sus emociones. Dentro de este programa podemos darnos cuenta como toma gran relevancia las

⁸ “Estos materiales buscan contribuir, asimismo, a la consolidación de una escuela libre de violencia, que fomente la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos. Paralelamente busca una alianza entre docentes, alumnos, familias, autoridades federales y locales que garantice el cuidado, la protección y la educación de niñas, niños y adolescentes”.

emociones y la resolución de conflictos, así como reconocer los derechos humanos, sin olvidar las responsabilidades que se adquieren para construir ambientes de convivencia pacíficos que les permita un sano desarrollo.

El principal tema del programa PNCE es “Convivo con los demás y los respeto” en este su principal finalidad es favorecerá a el alumno conozca la importancia de la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad como elementos que contribuyen a la prevención de situaciones que lastiman a los demás.

Otra de las consideraciones que hace el programa PNCE es el tema titulado como “Las reglas: Acuerdos de convivencia” **el** objetivo general es orientar al alumno para que reconozca la importancia de respetar y cumplir las reglas establecidas en el grupo y en la escuela para favorecer la convivencia. El otro tema que se aborda es “Manejo y resolución de conflictos” en este se propone orientar al alumno para que reconozca que el conflicto forma parte de la convivencia y que puede resolverse de manera pacífica.

CAPITULO III

DESARROLLO METODOLOGICO

3.1 Participantes

A fin de realizar una investigación válida y completa y para superar las expectativas del proceso matemático; se integró una muestra al azar de 50 individuos entre alumnos de los últimos tres grados escolares (ya que son los que mejor comprenden el tema y entre los cuales se manifiesta la mayor problemática de convivencia escolar), y por personas de la comunidad escolar en general, como docentes, administrativos, autoridades y operativos del Colegio Victoria; quedando integrada de la siguiente manera:

Grupos	Genero	Promedio de edad	Cantidad
4to grado	Mujeres	10 años	5
	Hombres		7
5to grado	Mujeres	11 años	7
	Hombres		6
6to grado	Hombres	12 años	5
	Mujeres		8
Comunidad escolar en gral.	Hombres	Variable	4
	Mujeres		8
Total			50

3.2 Instrumento

A) Constructo Operacional de la Convivencia Escolar

Una vez revisado el marco de referencia, se procedió a establecer los puntos concretos, sobre los cuales se desarrollaron los indicadores de convivencia escolar en una dimensión inclusiva, democrática y pacífica

- **Convivencia inclusiva.**

Parte del reconocimiento de la dignidad de todas las personas, así como de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. “Se orienta a fortalecer la identidad a través del reconocimiento, respeto y aprecio por la diversidad, así como el sentido de

pertenencia al grupo, comunidad, nación y al género humano” (Juan Jose Leiva, 2013, Educador intercultural...).

La convivencia inclusiva se promueve a través de interacciones y prácticas orientadas al:

1. Reconocimiento de las necesidades de otras personas: capacidad de apreciar situaciones y necesidades desde la posición de otra persona.
2. Reconocimiento y valoración de la diversidad: de género, cultura, religión, lengua, necesidades educativas especiales, condiciones y ritmos para el aprendizaje.
3. Respeto a la diferencia: de género, cultura, religión, lengua, necesidades educativas especiales, condiciones y ritmos para el aprendizaje.
4. Atención a la diferencia: acciones compensatorias para atender necesidades y situaciones especiales derivadas de la diversidad.
5. Trato equitativo: políticas, estrategias y prácticas orientadas a garantizar la participación y la igualdad de derechos de todas las personas, así como el manejo participativo de minorías.
6. Solidaridad y cuidado de sí mismo, de los otros y del entorno: fortalecimiento de la empatía.
7. Sentido de pertenencia al grupo, la escuela, la familia y comunidad de referencia, así como a la nación y a la comunidad humana.
8. Trabajo colaborativo: aprender a trabajar y compartir con otros.
9. Reconocimiento de logros, esfuerzos y capacidades: acciones orientadas a fortalecer la confianza y la automotivación.
10. Retroalimentación y apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
11. Compromiso con la permanencia de los estudiantes.

- ***Convivencia democrática.***

Refiere a la “participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como en el manejo de las

diferencias y conflictos”. (Teodoro Pérez, 2002, Para construir una convivencia democrática...).

La convivencia democrática se promueve a través de la participación y prácticas orientadas a:

1. Decisiones participativas y acción colectiva: participación de alumnos, padres y madres en espacios de reflexión y decisión sobre asuntos que conciernen al aprendizaje de los estudiantes y a la vida compartida.
2. Construcción colectiva de normas con enfoque de principios éticos: normas establecidas con aportación de alumnos, orientadas a formar personas más que a reprimir y controlar conductas.
3. Representación democrática y poder de actuación: experiencias de participación política que suponen elegir representantes y asumir espacios de poder.
4. Manejo formativo de conflictos: procesos de reflexión, mediación y/o arbitraje, y prevención.
5. Escucha activa: espacios reales para expresar de manera abierta ideas y propuestas.
6. Diálogo reflexivo académico y moral: espacios para analizar, deliberar, debatir en torno a temas curriculares y/o situaciones o problemas de la vida cotidiana.
7. Consistencia en el manejo de normas: manejo regular y previsible, sin arbitrariedad -sin hacer diferencia de personas o de situación- así como sin intransigencia, de las normas establecidas en acuerdos colectivos.
8. Prácticas de legalidad: transparencia.

- ***Convivencia pacífica.***

Refiere a la capacidad de establecer interacciones humanas basadas en la inclusión y la democracia y que, por tanto, se expresan en el aprecio, el respeto y la tolerancia, así como en la justicia y la equidad.

La convivencia pacífica se promueve a través de la empatía y prácticas orientadas a:

1. Trato respetuoso y considerado: aprecio por otras personas.
2. Comunicación directa y abierta.
3. Reconocimiento y manejo de emociones: autorregulación.
4. Confianza en otros y en la institución: convicción de que las otras personas son dignas de fiar, percepción de seguridad.
5. Atención a la discriminación: acciones orientadas a reconocer, sancionar y eliminar toda forma de maltrato o violencia derivada del ser diferente.
6. Prevención y atención de conductas de riesgo: prevención y desarrollo de herramientas y acciones ante situaciones que comprometen la integridad de la persona: adicciones, sexualidad, violencia.
7. Reparación del daño y reinserción comunitaria.
8. Cuidado de los espacios y bienes colectivos

B) Elaboración del cuestionario

Con base en la definición operacional del constructo “Convivencia Escolar”, se desarrolló una lista de 30 indicadores: 10 para la dimensión *inclusiva*, 10 para la *democrática* y 10 para la *pacífica*. Estos indicadores, fueron examinados por tres profesores expertos en la materia de educación y además que están relacionados con el asunto de la convivencia escolar inclusiva dentro de la institución, quienes revisaron la congruencia y pertinencia de cada ítem, así como la claridad en el lenguaje.

Una vez hecha la revisión se eliminaron 6 ítems y se modificaron 3 que se consideraron redundantes, incongruentes con el constructo y/o confusos para los alumnos. Al final se integró un cuestionario tipo “Likert”⁹, con un banco de 24

⁹La escala de tipo Likert se utiliza principalmente en el área de las Ciencias Sociales, donde el usuario responde específicamente en base a su nivel de acuerdo o desacuerdo. Se utilizan formato de respuestas fijas que son utilizados para medir actitudes y opiniones a partir de 8 ítems y tiene su origen con el psicólogo Rensis Likert.

ítems con una escala de respuesta de tres puntos: *Totalmente de acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.* (Ver “Cuestionario” Anexo 3).

3.3 Procedimiento

A) Preparación de materiales y espacios

1.-Se elaboró una presentación dinámica. muy concreta, en 8 diapositivas para mostrar a las autoridades, profesores y comunidad estudiantil, el objetivo de del presente trabajo educativo, su importancia, alcances e involucrados; a fin de que participaran activa y verídicamente. (Ver anexo 4)

2.-Se diseñó un programa informático para que la aplicación de cuestionarios fuera por medio de la intranet de la misma institución y así mismo los resultados obtenidos fueran analizados estadísticamente por medio de un sistema de cómputo.

3.-Se estableció un itinerario de actividades y uso del laboratorio informático No. 3 para no interferir con las clases de los alumnos

B) Preparación de la muestra

Existen diversas maneras para obtener el tamaño de una muestra dependiendo de los datos con que se cuente, por ejemplo, en este caso se cuenta con un universo finito de datos (Aproximadamente 280 alumnos y 20 personas más entre maestros, administrativos y operativos); así que hacemos uso de la fórmula propuesta por los matemáticos norteamericanos Murray y Larry (2005) para datos discretos.

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e (N-1) + Z^2 \sigma^2}$$

En donde:

n = Es el tamaño de la muestra poblacional a obtener.

N = Es el tamaño de la población total.

σ = Representa la desviación estándar de la población. En caso de desconocer este dato es común utilizar un valor constante que equivale a 0.5

Z = Es el valor obtenido mediante niveles de confianza. Su valor es una constante, por lo general se tienen dos valores dependiendo el grado de confianza que se desee siendo 99% el valor más alto (este valor equivale a 2.58) y 95% (1.96) el valor mínimo aceptado para considerar la investigación como confiable.

e = Representa el límite aceptable de error muestral, generalmente va del 1% (0.01) al 9% (0.09), siendo 5% (0.05) el valor estándar usado en las investigaciones.

Una vez establecido los valores adecuados, se procede a realizar la sustitución de los valores y aplicación de la fórmula para obtener el tamaño de la muestra poblacional correspondiente al universo finito determinado.

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e (N-1) + Z^2 \sigma^2} = \frac{(1.92)^2 (0.5)^2 (300)}{(0.05) (300-1) + (1.92)^2 (0.5)^2}$$
$$n = 17.4$$

Nota: A fin de realizar una investigación válida y más completa a fin de superar las expectativas del proceso matemático; se integró una muestra al azar de 50 personas.

C) Difusión del proyecto

Grupo por grupo se le dio la información referida a lo que era la convivencia escolar, los antecedentes del proyecto de investigación y el objetivo de la aplicación del cuestionario exploratorio. Memoria fotografía (Ver anexo 5).

Después se les pido a los alumnos que de manera voluntaria quienes quisieran participar lo hicieran contestando el cuestionario, máximo 13 alumnos por grado y de preferencia la mitad que fueran hombres y la otra mitad mujeres.

D) Aplicación del instrumento

El cuestionario se aplicó en el laboratorio 3 de informática en un programa de cómputo, previamente cargado en cada PC, sobre todo para que de manera automática se obtuvieran los concentrados de datos y se llevara a cabo el análisis estadístico.

E) Análisis de datos

A partir de los datos concentrados; obtenidos dadas las respuestas de la comunidad escolar (según lo que cada uno considera), se hace el análisis estadístico básico para visualizar la tendencia central de cada tipo de convivencia escolar y se mencionan algunas observaciones al respecto.

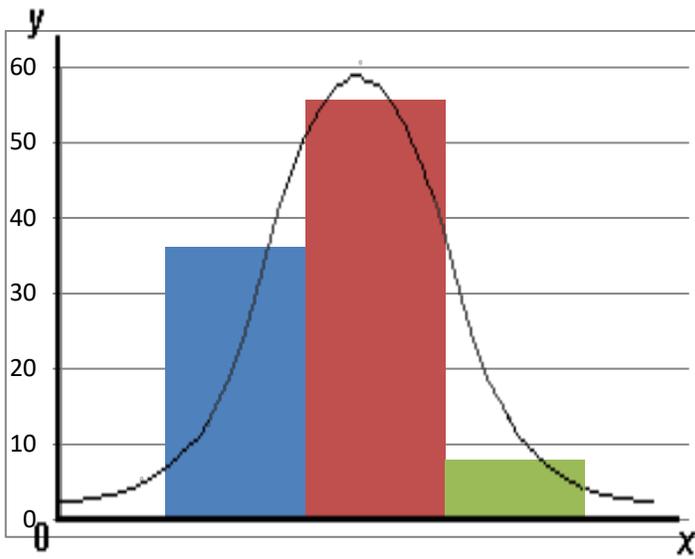
1.- Convivencia democrática

	Pregunta	No. de Respuesta
1.-	¿Te gusta expresar tus ideas?	
a)	Totalmente de acuerdo	26
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	18
c)	Totalmente en desacuerdo	6
2.-	Se permite participar en actividades organizadas por otros estudiantes	
a)	Totalmente de acuerdo	25
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	24
c)	Totalmente en desacuerdo	1
3.-	Se organizan actividades para que convivan padres e hijos	
a)	Totalmente de acuerdo	9
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	33
c)	Totalmente en desacuerdo	8
4.-	Las autoridades de la escuela organizan debates sobre temas de nuestro interés	
a)	Totalmente de acuerdo	14
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	27
c)	Totalmente en desacuerdo	9
5.-	Los estudiantes confiamos en nuestros profesores (as)	
a)	Totalmente de acuerdo	14
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	34
c)	Totalmente en desacuerdo	2
6.-	Los profesores (as) toman en cuenta las necesidades de los estudiantes, para enseñarles	
a)	Totalmente de acuerdo	13
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	33
c)	Totalmente en desacuerdo	4

7.-	se toma por consenso de las partes involucradas; alumnos, profesores y autoridades.	
a)	Totalmente de acuerdo	18
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	30
c)	Totalmente en desacuerdo	2
8.-	Se incentiva la participación del alumno en eventos especiales	
a)	Totalmente de acuerdo	26
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	24
c)	Totalmente en desacuerdo	0

Concentrado de respuestas	Código	Totales	Porcentaje
Totalmente de acuerdo		145	36.25
NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo		223	55.75
Totalmente en desacuerdo		32	8
		400	

Tabla 1



La Tabla 1 nos muestra el concentrado de respuestas con respecto a la convivencia democrática que experimentan los alumnos.

NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo
 Media: Opción 2
 Moda: Opción 2
 Mediana: Opción 2

Observaciones:

Este ítem es el que requiere mayor atención ya que un 8 % de los alumnos están totalmente en desacuerdo con lo que la escuela hace al respecto y esto lo podemos resumir en tres factores representativos de este tipo de convivencia, el:

Factor 1 : Aplicación consistente y justo de normas, abarca aspectos que tienen que ver con el manejo regular y previsible de las normas, así como con prácticas de legalidad.

Factor 2: Participación y diálogo, conjunta aspectos relacionados con decisiones participativas, construcción colectiva de normas y manejo formativo de conflictos.

Factor 3: Confianza mutua estudiantes-docentes, agrupa aspectos relacionados tanto con el manejo formativo de conflictos como con la escucha activa.

2.- Convivencia pacífica

	Pregunta	No. de Respuestas
9.-	En el salón de clases los profesores (as) dan la misma oportunidad de participar a hombres que a mujeres	
a)	Totalmente de acuerdo	38
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	12
c)	Totalmente en desacuerdo	0
10.-	Todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de preguntar lo que no entienden	
a)	Totalmente de acuerdo	33
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	17
c)	Totalmente en desacuerdo	0
11.-	En el salón de clases los estudiantes podemos dar opiniones diferentes a las de nuestros compañeros y somos escuchados con atención	
a)	Totalmente de acuerdo	27
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	23
c)	Totalmente en desacuerdo	0
12.-	A los estudiantes se nos enseña que debemos respetar las formas de pensar y de sentir distintas a las nuestras	
a)	Totalmente de acuerdo	25
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	25
c)	Totalmente en desacuerdo	0

13.-	Los profesores están al pendiente de que cuando trabajamos en equipo terminemos la actividad	
a)	Totalmente de acuerdo	9
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	41
c)	Totalmente en desacuerdo	0
14.-	Los profesores nos ayudan a integrarnos como grupo	
a)	Totalmente de acuerdo	15
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	35
c)	Totalmente en desacuerdo	0
15.-	Cuando un estudiante es amenazado o agredido por ser diferente en cuanto a sus preferencias sexuales, religión, etc. la escuela cita a sus padres para brindarles apoyo	
a)	Totalmente de acuerdo	11
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	37
c)	Totalmente en desacuerdo	2
16.-	Se organizan actividades para que los estudiantes con mejores calificaciones apoyen a otros compañeros con menores promedios de calificaciones	
a)	Totalmente de acuerdo	10
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	33
c)	Totalmente en desacuerdo	7

Concentrado de respuestas	Código	Totales	Porcentaje
Totalmente de acuerdo		168	42
NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo		223	55.75
Totalmente en desacuerdo		9	2.25
		400	

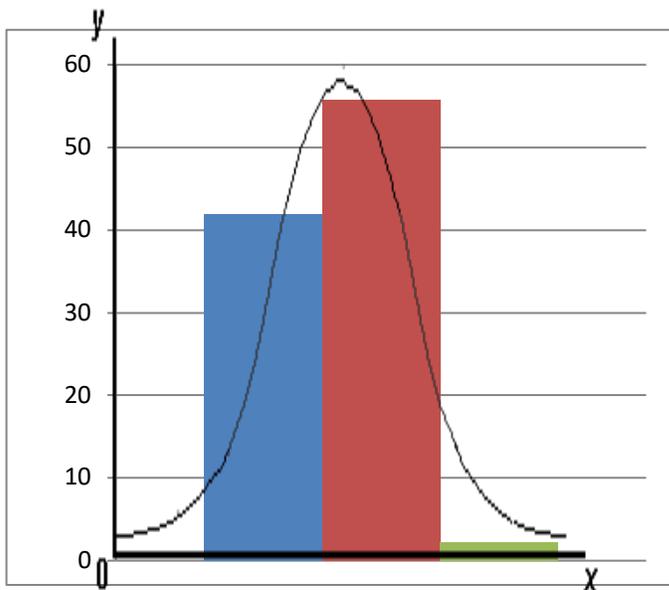


Tabla 2

La Tabla 2 nos muestra el concentrado de respuestas con respecto a la convivencia pacífica que experimentan los alumnos.

NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo

Media: Opción 2

Moda: Opción 2

Mediana: Opción 2

Observaciones:

En relación a la convivencia pacífica, observando la tabla 2, es muy representativa la tendencia a la indiferencia que muestran los alumnos, casi el 56 %, y que si no se hace algo por mejorar este aspecto en cualquier momento esto se puede volver un gran problema; entonces se debe atender 4 factores:

Factor 1: Prácticas de respeto y legalidad, engloba aspectos relacionados con el trato respetuoso y considerado, comunicación directa y abierta, así como reparación del daño y reinserción comunitaria

Factor 2: Acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo, considera aspectos como prevención y desarrollo de herramientas y acciones ante situaciones que comprometen la integridad de las personas, al igual que cuidado de los espacios y bienes colectivos.

Factor 3: Promoción de la cohesión y la confianza en los estudiantes, retoma información tocante a la comunicación directa y abierta, así como al reconocimiento y manejo de emociones.

Factor 4: Trato respetuoso de los profesores a los estudiantes, tiene en cuenta el trato respetuoso, la confianza en otros y en la institución, y la reparación del daño y reinserción escolar.

3.- Convivencia inclusiva

	Pregunta	No. de Respuestas
17.-	Los profesores nos ayudan a reflexionar sobre las consecuencias que tiene el uso de alcohol drogas, y/o la práctica de actividades que dañen nuestro cuerpo	
a)	Totalmente de acuerdo	13
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	36
c)	Totalmente en desacuerdo	1
18.-	Las autoridades intervienen cuando hay problemas de agresión verbal, física y/o Psicológica entre los alumnos	
a)	Totalmente de acuerdo	18
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	31
c)	Totalmente en desacuerdo	1
19.-	Los profesores se conducen con respeto a los alumnos	
a)	Totalmente de acuerdo	20
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	30
c)	Totalmente en desacuerdo	0
20.-	Las autoridades de la escuela se aseguran de que se repare el daño que pudiera causar algún estudiante a sus compañeros	
a)	Totalmente de acuerdo	18
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	31
c)	Totalmente en desacuerdo	1
21.-	En la escuela hay un departamento exclusivo para atender situaciones de desacuerdo y/o violencia entre los estudiantes	
a)	Totalmente de acuerdo	19
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	25
c)	Totalmente en desacuerdo	6
22.-	En la escuela existe un mecanismo para presentar una queja cuando una persona de la comunidad (profesor, directivo, administrativo, etc.) trata mal a un estudiante	
a)	Totalmente de acuerdo	24
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	19
c)	Totalmente en desacuerdo	7
23.-	Se organizan actividades para prevenir la discriminación	
a)	Totalmente de acuerdo	9
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	34
c)	Totalmente en desacuerdo	7
24.-	Las actividades culturales y deportivas ayudan a mejorar la convivencia entre estudiantes	
a)	Totalmente de acuerdo	24
b)	NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo	23
c)	Totalmente en desacuerdo	3

Concentrado de respuestas	Código	Totales	Porcentaje
Totalmente de acuerdo		145	36.25
NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo		229	57.25
Totalmente en desacuerdo		26	6.50%
		400	

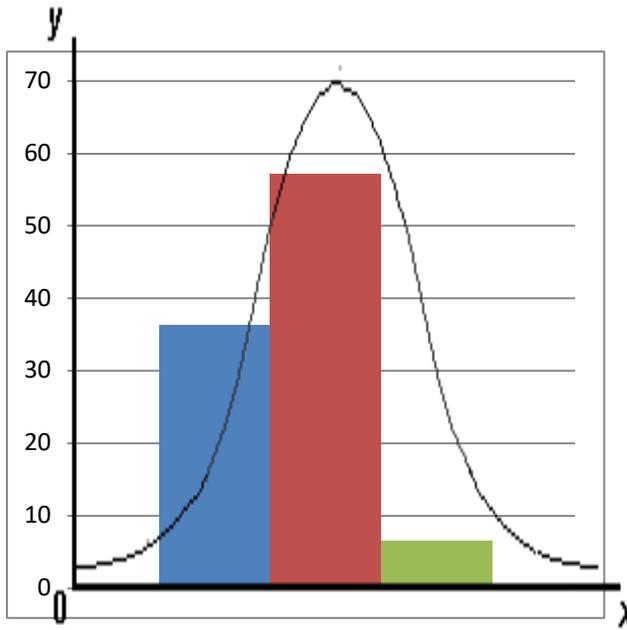


Tabla 3

La Tabla 3 nos muestra el concentrado de respuestas con respecto a la convivencia inclusiva que experimentan los alumnos.

NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo
 Media: Opción 2
 Moda: Opción 2
 Mediana: Opción 2

Observaciones:

Con relación a la convivencia inclusiva; de la tabla 3 se desprenden diferentes factores relacionados con la atención al rezago académico, reconocimiento y valoración del esfuerzo, involucramiento de padres de familia y promoción del trabajo colaborativo entre estudiantes. Este último rubro viene a cerrar el círculo de la dimensión inclusiva, pues a partir de él se integran y promueven el resto de las acciones consideradas en este tipo de convivencia

F) Análisis general de los resultados obtenidos

Concentrado de todas las respuestas	Código	Totales	Porcentaje
Totalmente de acuerdo		458	38.16666667
NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo		675	56.25
Totalmente en desacuerdo		67	5.583333333
		1200	100

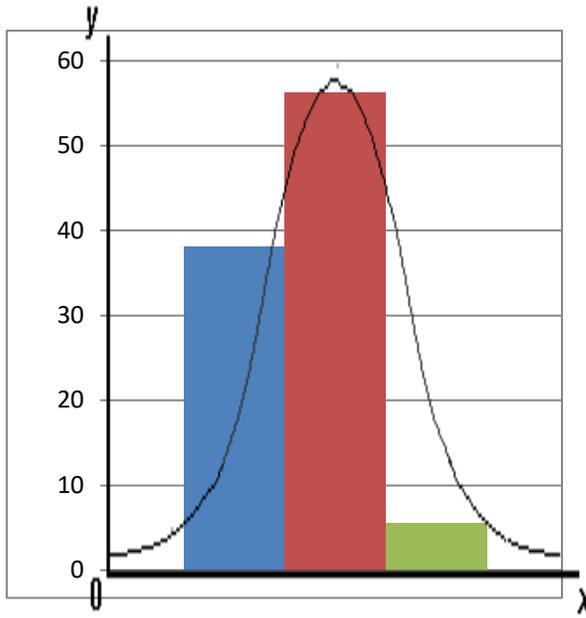


Tabla 4

La Tabla 4 nos muestra el concentrado del total de respuestas con respecto a la convivencia democrática, pacífica e inclusiva que experimentan los alumnos.

NI totalmente de acuerdo, ni totalmente en desacuerdo

Media: Opción 2

Moda: Opción 2

Mediana: Opción 2

Observaciones:

Con base en los factores de cada tipo de convivencia que se concentran en la tabla 4, así como en los ítems contenidos en éstos, podemos concluir 2 cosas, por un lado que más de la mitad del alumnado (57 %) no está interesado en este tipo de cuestiones de convivencia escolar, ya sea por ignorancia o por apatía y que por lo tanto se tiene mucho que hacer al respecto y por otro lado que la propuesta de evaluación se ajusta al enfoque *constructivista* y alude a aspectos de la interacción cotidiana y la formación ciudadana y social, enfocándose en la identificación de acciones como el diálogo, el respeto mutuo, la práctica de valores y la cultura para la paz.

CONCLUSIONES

Del capítulo I

1.- La manera en que se enfoca el problema de lo general a lo particular; permite tener un panorama global de lo que hoy por hoy viven muchas escuelas primarias Hasta la problemática que se presenta en el Colegio Victoria, en donde se llevó a cabo la presente intervención pedagógica.

2.- La formulación del problema está basado en evaluaciones externas que aplican organismos reconocidos, cuyos resultados obtenidos, aplican también en lo que sucede en el Colegio Victoria, dando lugar para sustentar la relevancia del presente trabajo.

3.-Se cumplió con los objetivos general y específico respectivamente al describir, por medio de un instrumento de medición previamente validado, el estatus de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica que se tiene en la Comunidad estudiantil del Colegio Victoria en el nivel primaria.

4.- Definitivamente la hipótesis planteada es afirmativa; ya que la aplicación de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica; permitió describir fehacientemente el estatus de convivencia escolar en el Colegio Victoria en el nivel primaria.

5.- Sin lugar a dudas, todas y cada una de las preguntas de investigación quedan ampliamente contestadas, ya que en el Constructo Operacional antes de desarrollar el instrumento de medición, se especifican cuáles son los parámetros que indican el nivel de una sana convivencia escolar, en que se basan y como se aplican, una vez que se han estandarizado.

Del capítulo II

1.- El marco de referencia histórico, situó a el problema de la convivencia escolar y la falta de indicadores como un hecho que data de muchos años atrás en cuanto a investigación del fenómeno y los esfuerzos que se han hecho al respecto; para

conocer sus orígenes, causas y repercusiones en la educación de los pueblos, desde hace prácticamente un siglo hasta la última década del siglo pasado.

2. El Marco de referencia teórico, aporto las directrices teórico- conceptuales para el diseño del instrumento de medición que se aplicó posteriormente.

3.- La convivencia escolar descrita en el presente trabajo se analizó desde la óptica de 2 paradigmas de la educación; el conductista porque considera a la convivencia como parte de una serie de ejemplos que se imitan e indicaciones que se siguen sin pensar, y desde el enfoque constructivista que considera a cada persona como un ser individual que construye su realidad y aprende a convivir a partir del andamiaje de todo lo que conoce y es capaz de modificar conductas a partir de la razón. De tal forma que el al aplicar el instrumento de medición, este nos revele ambos lados; lo que se hace simplemente siguiendo indicaciones, hábitos y costumbres y lo que se hace de acuerdo a la razón y principios de tolerancia y respeto.

4.- El Marco conceptual define los siete conceptos medulares del presente trabajo a fin de establecer con claridad lo que se entiende en cada uno, en sus diferentes acepciones y usos; para evitar confusiones o malas interpretaciones de la principal terminología utilizada y así cumplir satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

5.- En el Estado del arte, se presentó un amplio panorama de lo que se ha hecho en los últimos 20 años con respecto a mejorar la convivencia escolar, tanto en el mundo como principalmente en México y las oportunidades de mejora que han quedado propuestas y por ende pendientes; a partir de ellas, el presente trabajo es una extensión de tales esfuerzos que se suma como una propuesta a fin de conocer los elementos que influyen en la convivencia escolar y presentar resultados objetivos bajo la premisa de que lo que no se mide no se puede controlar.

Del capítulo III

1.-Con base en los factores de cada dimensión, así como en los ítems contenidos en éstos, podemos concluir que el instrumento de evaluación propuesto se ajusta al enfoque *normativo-prescriptivo* y alude a aspectos de la interacción cotidiana y la formación ciudadana y social (Fierro *et al.*, 2010), enfocándose en la identificación de acciones como el diálogo, el respeto mutuo, la práctica de valores y la cultura para la paz (Furlán, 2003).

2.-El instrumento de evaluación aporta elementos para desarrollar procesos de intervención en escuelas desde una perspectiva que fortalezca: los aspectos normativos y disciplinares, el quehacer pedagógico, la participación de los distintos estamentos en actividades y tareas escolares, y la atención a la diversidad de los miembros de la comunidad escolar.

3.-Cabe señalar que la utilidad y pertinencia de la propuesta evaluativa presentada en este estudio, es necesario perfeccionarla. De los 30 ítems originales, el instrumento se redujo a 24, integrados en tres dimensiones. Esta estructura resulta apropiada para la valoración de la convivencia escolar, pero continúa siendo extensa para un uso práctico y a gran escala por el tiempo que se lleva aplicarla. Por ello, es necesario seguir trabajando en busca de una fórmula más acotada que permita obtener la misma información prescindiendo de ítems innecesarios y que resulte más manejable para los estudiantes.

4.-Posiblemente una vía adecuada sea la organización del instrumento ya no en función de las dimensiones analíticas de inclusión, democracia y pacíficas, las cuales presentan muchos elementos comunes entre sí, sino en función de claros ámbitos de la intervención que permitan asimilar, sin descartar tales dimensiones, pero ahora referidas a aspectos específicos de la gestión en el aula y en la escuela.

5.- Finalmente, reitero la importancia de desarrollar esfuerzos investigativos en la evaluación de la convivencia escolar. La evaluación de la convivencia escolar no puede reducirse a su dimensión interpersonal, toda vez que remite a la gestión escolar en todos sus ámbitos: la organización del trabajo en el aula, la organización escolar y la participación comunitaria.

FUENTES DE CONSULTA

- 1.- Arriaga Hernández, Marisela, 2015, El diagnóstico educativo, una importante herramienta para elevar la calidad de la educación en manos de los docentes, Cuba, Universidad de Matanzas.
- 2.- Banda, Alfonso. (1998) Educación para la paz. Enciclopedia General de la Educación, V-3 Ed. Océano
- 3.- Caballero Grande, María José Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas, Revista de Paz y Conflictos, núm. 3, 2010, pp. 154-169 Granada, España.
- 4.- Chávez Rodríguez, J. y otros. (2000). Acercamiento necesario a la pedagogía general. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, ICCP.
- 5.- Coll, C. (1993). El constructivismo en el aula Barcelona: Graó
- 6.- Coronado, Mónica, 2009, Competencias docentes. Argentina, Ediciones novedades educativas de México S.A. de C.V.
- 7.- Curso-Taller “Fortalecimiento de Competencias para la Gestión del Aprendizaje y el Liderazgo Pedagógico en el Marco del Desarrollo Educativo Local 2009”. Universidad de Concepción. Facultad de Educación. Profesores Oscar Nail Kröyer y Nathalie Varela Yáñez.
- 8.- Diccionario Pedagógico Amei-Waece (2017) Edi. Hermes Iberica
- 9.- Esteve, J. M. (2003). La tercera revolución educativa la educación en la sociedad del conocimiento. Barcelona, Paidós

10.- Fernández, Addine F. y otros, 2002, "Aproximación a la sistematización y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones" Cátedra de Pedagogía y Didáctica del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana. Cuba.

11.- Fernández, A.; Sarramona, J.; Tarín, J. (1995). Tecnología didáctica España: CEAC.

12.- Fierro, Cecilia y Guillermo Tapia (2013), "Hacia un concepto de convivencia escolar", México, ANUIES/COMIE, Colección Estados del Conocimiento.

13.- Furlán, Alfredo (2003), "Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia", La investigación educativa en México, 1992-2002, México, COMIE.

14.- Furlán, Alfredo y Terry Spitzer (2013), Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2012, México, ANUIES/COMIE, Colección Estados del Conocimiento.

15.- Gallardo Patricia, 2004, Metodologías de trabajo para las escuelas y liceos. Comprometidos por la calidad de la educación, Chile, Universidad de Santiago.

16.- García Carlos Marcelo y Denise Vaillant , 2010 Desarrollo profesional docente: ¿Cómo se aprende a enseñar?, Madrid, Edi: Narcea

17.- Guevara R. Emeterio (2011), Globalización ¿Un futuro imposible?, USA, Palilibro

18. Lanni Norberto Daniel, Octubre del 2000 "La compleja tarea de construir un sistema de convivencia escolar" Revista Ensayos y Experiencias - Año 7 N° 35 ,

- 19.- Lanni Norberto Daniel, 2003, La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja, Barcelona, Edi: OEI
- 20.- Leiva Olivencia Juan Jose, 2013, "Educación Intercultural y Convivencia En La Escuela Inclusiva", Edi. Aljibe Ediciones.
- 21.- Makarenko A.S. (1987). Obras pedagógicas. Tomo IV. Moscú. Pravda,
- 22.- Mineduc (2011). Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar. Chile, Educar Chile.
- 23.- Oldak Esther, 2016, Programa Nacional de Convivencia Escolar "PNCE", México, Dirección General de Desarrollo de Gestión Educativa, SEP
- 24.- Payá, M. (1997). Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Bilbao Desclée de Brouwer
- 25.- Pérez Pérez Teodoro, Liliana Bermúdez, -2002- "Para Construir una convivencia democrática" Edi. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación
- 26.- Proyecto Transdisciplinario de la UNESCO "Hacia una cultura de Paz"
<http://www.unesco.org/cpp/sp/index.html>
- 27.- Vinuesa, M. (2002). Construir valores Bilbao: Desclée

ANEXOS

Anexo I “Código de ética del Colegio Victoria”

Disposiciones generales del docente.

El docente deberá:

- Realizar su ejercicio laboral de acuerdo a principios éticos.
- Respetar las ideas y opiniones políticas, religiosas y la vida privada, independientemente de cualquier característica de la persona.
- Procurar la puntualidad y aprovechar el tiempo destinado a las actividades educativas.
- Fundamentar su actividad en una preparación actualizada en su materia.
- Evitará manipular y obtener beneficios personales que impliquen perjuicio a sus alumnos o para otros.
- Aplicará la confidencialidad maestro-alumno.
- Evitar atribuirse calificaciones profesionales, méritos científicos o títulos académicos que no posee.
- Evitar ejercer su profesión cuando su capacidad profesional se encuentre limitada por el uso de cualquier droga.
- Esforzarse por ser un ejemplo de vida con base en la congruencia.
- Evitar delegar su trabajo profesional en otras personas, salvo causa de fuerza mayor.
- Promover el talento y encauzar la realización de los educandos.
- Evitar el proselitismo religioso o político en el aula, así como la charlatanería.

De los deberes para con los alumnos.

El docente deberá:

- Mantener una relación profesional y de respeto mutuo con sus alumnos, evitando actitudes que sugieran seducción.
- Evitar dar información sobre sus alumnos que no sea de su competencia.
- Informar a los estudiantes sobre el Plan de Trabajo docente.
- Atender de manera diligente, precisa y exhaustiva, inquietudes, dudas y preguntas de los educandos.
- Reconocer los conocimientos y capacidades de los alumnos que puedan contribuir al proceso enseñanza aprendizaje.

De la evaluación y las calificaciones.

El docente deberá:

- Dar a conocer la forma de evaluación al principio del curso.
- Realizar evaluaciones apegándose a los objetivos del curso.
- Evitar asignar calificaciones que no se basen en las capacidades del educando.
- Diseñar cuidadosamente los instrumentos de evaluación para garantizar la completa comprensión del alumno.
- Entregar a los alumnos los exámenes aplicados después de haber sido revisados por el maestro y aclarar sus dudas.
- Buscar que los exámenes sean aplicados a sus alumnos cuando prevea que ya cuentan con el conocimiento necesario

Anexo II “Decálogo del estudiante del Colegio Victoria

1. Manifestaré conductas de solidaridad y equipo en las actividades deportivas.
2. Respetaré el derecho de los demás a participar en clase.
3. Seré honesto en todas mis acciones, con mis profesores, compañeros y conmigo mismo.
4. Trataré a todas las personas, según me gusta ser tratado.
5. Respetaré turnos en cada trámite.
6. Evitaré involucrarme en conflictos
7. No me burlare de nadie por ser físicamente diferente a mi
8. Cuidare y protegeré mis cosas y la de los demás, así como las de la escuela
9. Debo portar el uniforme completo, según el día que corresponda
10. No corro, no empujo dentro de las instalaciones del Colegio

Anexo III “Cuestionario de consulta”

Seminario de Investigación Educativa II. Clave 0510

Indicadores de convivencia escolar en el CECyT No. 7 “Cuauhtémoc”

Objetivo: Conocer el estatus de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica en el CECyT No. 7 “Cuauhtémoc”

Grupo: _____ **Edad:** _____ **Sexo:** _____

Instrucciones: Subraya la opción que consideres para ti la más adecuada

A) Convivencia escolar democrática

1.-Te gusta expresar tus ideas libremente

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

2.- Se permite participar en actividades organizadas por otros estudiantes

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

3.- Se organizan actividades para que convivan padres e hijos

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

4.-Las autoridades de la escuela organizan debates sobre temas de nuestro interés

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

5.- Los estudiantes confiamos en nuestros profesores (as)

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

6.- Los profesores (as) toman en cuenta las necesidades de los estudiantes, para enseñarles

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

7.-Las decisiones académicas, como el tipo de proyecto aula a desarrollar, se toma por consenso de las partes involucradas; alumnos, profesores y autoridades.

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

8.-Se incentiva la participación del alumno en eventos especiales

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

B) Convivencia escolar inclusiva

9.- En el salón de clases los profesores (as) dan la misma oportunidad de participar a hombres que a mujeres

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

10.- Todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de preguntar lo que no entienden

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

11.- En el salón de clases los estudiantes podemos dar opiniones diferentes a las de nuestros compañeros y somos escuchados con atención

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

12.- A los estudiantes se nos enseña que debemos respetar las formas de pensar y de sentir distintas a las nuestras

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

13.- Los profesores están al pendiente de que cuando trabajamos en equipo terminemos la actividad

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

14.- Los profesores nos ayudan a integrarnos como grupo

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

15.- Cuando un estudiante es amenazado o agredido por ser diferente en cuanto a sus preferencias sexuales, religión, etc. la escuela cita a sus padres para brindarles apoyo

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

16.- Se organizan actividades para que los estudiantes con mejores calificaciones apoyen a otros compañeros con menores promedios de calificaciones

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

C) Convivencia escolar pacífica

17.- Los profesores nos ayudan a reflexionar sobre las consecuencias que tiene el uso de alcohol drogas, y/o la práctica de actividades que dañen nuestro cuerpo

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

18.- Las autoridades intervienen cuando hay problemas de agresión verbal, física y/o Psicológica entre los alumnos

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

19.- Los profesores se conducen con respeto a los alumnos

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

20.- Las autoridades de la escuela se aseguran de que se repare el daño que pudiera causar algún estudiante a sus compañeros

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

21.- En la escuela hay un departamento exclusivo para atender situaciones de desacuerdo y/o violencia entre los estudiantes

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

22.- En la escuela existe un mecanismo para presentar una queja cuando una persona de la comunidad (profesor, directivo, administrativo, etc.) trata mal a un estudiante

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

23.- Se organizan actividades para prevenir la discriminación

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

24.- Las actividades culturales y deportivas ayudan a mejorar la convivencia entre estudiantes

a) Totalmente de acuerdo b) Ni de acuerdo ni en desacuerdo c) Totalmente en desacuerdo

Gracias por tu tiempo

Nota: Toda la información obtenida es para fines de estudio estadístico

Anexo IV Presentación del tema “Convivencia escolar”



COLEGIO VICTORIA

Convivencia Escolar en la Educación inclusiva

Expositor:
Prof. Adela Velasco Salazar

1



Introducción

La Inclusion educativa se basa en valores

SE EXPANDE POR MEDIO DE:

- Desarrollo de las Tecnologías
- Geopolítica
- Globalización

Para insertarse en ella se deben tener convulencia:

- Inclusiva
- Democrática
- Pacífica

SU OBJETIVO ES:

- Espacio educativo
- Institución educativa
- Plan educativo Nacional
- Política Educativa Regional

ALCANZAR A:

- Estrategia Educativa Mundial

Guerra R. Gonzalez (2011), Globalización (¿un futuro posible?), USA: Palabra

2



En un ambiente de **inclusión educativa**, por medio de las premisas y/o valores que provee el Colegio Victoria,

.....se puede hacer del espacio educativo, un lugar en el que los alumnos desarrollen los valores de Respeto a la diversidad, solidaridad, sostenibilidad y tolerancia,.....

...comenzando así su preparación para que al egresar tengan la posibilidad de insertarse adecuadamente en el mundo globalizado que les espera.

Convivencia:

a) Inclusiva

“Estar en un entorno con muchos tipos diferentes de estudiantes con diferentes necesidades y habilidades les brinda a los estudiantes una manera de aprender sobre las diferencias y cómo pueden ayudar a otros”



El código de ética del Colegio Victoria

“El alumno deberá tratar a sus compañeros de estudio con respeto, evitando prejuicios tales como raza, credo o género, rechazar cualquier tipo de discriminación y conductas, como son: el acoso sexual, el racismo...”

*Oscar Luch E. Xavier, (1999), “La diversidad cultural en la práctica educativa”, Madrid, España: Ministerio de Educación
“Código de Ética del Colegio Victoria”

b) Democrática



“Crear un ambiente de enseñanza-aprendizaje, en el que todas las personas estén informadas y apoyen a las demás personas”. (Whitworth, 1999)



Decálogo del estudiante del Colegio Victoria

Refiere a la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida en común, así como en el manejo de las diferencias y conflictos

5

c) Convivencia pacífica



“Los estudiantes toman conciencia del entorno que les rodea y forman un auto concepto elevado de la raza humana, para que disfruten por lo menos de lo mismo que disfrutan ellos ahora”



Premisa básica del Colegio Victoria

“Fomentar el trabajo colaborativo desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan al alumno tomar decisiones y adquirir valores como aprender a convivir, respetar y mejorar el entorno”.

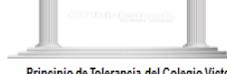
*Servicio de educación No. 207 (2020) Educación Inclusiva y Diversidad. Ministerio de Cultura
Proyecto Educativo del Instituto Tecnológico de Costa Rica
Reglamento del Programa de Convivencia y Cultura del ITC-ULLCRA

6

Conclusiones



“Mostrar respeto por otros que son diferentes a mí, fomentando el buen carácter en los demás y en uno mismo”



Principio de Tolerancia del Colegio Victoria

“La diversidad de corrientes de pensamiento en el Politécnico robustecen la vida académica y social, por ello se requiere que el respeto a las personas que no coinciden con tus ideas, es algo que necesitamos todos para conservar la integridad como seres humanos. así que quien quiera respeto primero debe proporcionarlo”

*Valador C. Manuel (2006), “Filosofía y cultura de Tolerancia”, Ibero: Hungría

Conclusión:

Los valores y principios que surgen del nuevo orden propuesto por el mismo efecto de la globalización, definitivamente **inician en la inclusión escolar**.....

..... tal y como lo presento en este trabajo, en el que se tomaron como **referencia los grupos en los que impartí clase** y se mostró como algunos de

.....los principios y valores que el Colegio Victoria provee; coadyuvan a lograr esto, ...

.....con miras a **insertar al alumnado de esta Institución, en el campo laboral de la aldea global con los valores éticos que esta demanda hoy día.**



AVS

Anexo V Memoria fotográfica

